



Presidente: Sr. Lazar MOJSOV (Yugoslavia).

TEMA 8 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)

1. Sr. KABEYA WA MUKEBA (Zaire) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente, mi delegación desea cumplir con el agradable deber de expresarle sus más calurosas felicitaciones en momentos en que, por cuarta vez consecutiva, usted asume la Presidencia de la Asamblea General. Sus cualidades de sensato diplomático y su experiencia en el sistema de las Naciones Unidas constituyen la prenda del éxito de las labores del actual período de sesiones dedicado a los problemas tan delicados e importantes del desarme. Su elección a la Presidencia de este décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General también constituye un merecido homenaje a su país, Yugoslavia, por el papel positivo que siempre ha desempeñado en el concierto de las naciones. Esta feliz coincidencia histórica honra a Yugoslavia al confiarle la dirección de las labores del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, cuya convocación fue propuesta hace 17 años por los países no alineados, reunidos en Belgrado durante su primera Conferencia en la cumbre.

2. También queremos felicitar a todos los miembros del Comité Preparatorio que, bajo la ilustre dirección del Sr. Ortiz de Rozas, han realizado esfuerzos extraordinarios para presentar a la Asamblea General un documento básico para nuestras deliberaciones.

3. No queremos dejar de mencionar también el decisivo aporte del Centro de las Naciones Unidas para el Desarme, cuya labor de síntesis y acercamiento ha contribuido tanto a definir mejor el importante problema del desarme con todas sus repercusiones.

4. El desarme es sinónimo de la paz, es decir, el fundamento y la razón misma de ser de nuestra Organización. La Carta de San Francisco, tanto en su preámbulo como en los propósitos y principios que en ella figuran, destaca el papel de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz, a fin de "preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra". Lamentablemente, desde 1945 las guerras mundiales han sido reemplazadas por conflictos localizados donde los fabricantes de armas hallan un campo para hacer experimentos con el poderío de su material bélico. La lucha por la hegemonía ideológica es una de las causas de esta dramática situación que atraviesa la humanidad desde hace casi 35 años. Una nueva forma

de lucha nació en el continente africano, donde el imperialismo del socialismo reemplazó al del capitalismo debido a la desestabilización de los regímenes legales. En momentos en que mi país acaba de conocer una segunda invasión de su territorio, orquestada por el imperialismo socialista y sus lacayos, no podemos dejar de evocar este aspecto del problema, que constituye un grave peligro para la paz y la seguridad internacionales y, en consecuencia, es contrario a los propósitos que desea alcanzar la comunidad internacional al organizar este período extraordinario de sesiones dedicado al desarme.

5. Aprovechamos esta oportunidad para rendir un merecido homenaje al Gobierno galo, que una vez más concedió al pueblo de Zaire un apoyo sin reservas, hasta llegar al sacrificio supremo de los hijos de Francia para que se salvaguardara el equilibrio de las fuerzas en Africa central, en especial, y en todo el continente, en general. En nombre de la República del Zaire, mi delegación también quisiera agradecer y felicitar a todos los demás países amigos y hermanos que, de cerca o de lejos, acudieron en socorro del Zaire. Por miedo de olvidar a algunos, no nos atrevemos a citarlos y felicitarlos a todos aquí.

6. Permítaseme hacer una breve referencia a los últimos acontecimientos ocurridos en Shaba, que han enlutado durante 10 meses a toda la República del Zaire. Por otra parte, algunas delegaciones ya se han referido a ellos, pero otras han hecho uso de la palabra para intervenir en los asuntos internos de la República del Zaire y presentaron a la faz del mundo una falsa imagen de la realidad. El Zaire quisiera colocar las invasiones de su territorio en su verdadero contexto histórico.

7. Desde que Angola alcanzó la independencia, el Zaire ha sido, indudablemente, uno de sus objetivos, por lo que en Africa ha surgido un desequilibrio de fondo como resultado del envío de tropas de ocupación extranjeras. ¡Cuán corta es la memoria humana! La Angola del MPLA olvida que el primer tiro, que resonó como toque de difuntos para el colonialismo, partió en 1961 del territorio del Zaire — que estuvo colonizado durante 80 años — para despertar al pueblo hermano de Angola, que estuvo bajo la ocupación colonial durante cuatro siglos. La joven República del Zaire no vaciló en prestar su total apoyo a todos los movimientos de liberación de Angola, incluso al MPLA, a pesar de que esa joven República tropezaba con muchos problemas internos. Durante 15 años de lucha, el pueblo del Zaire, a pesar de los pocos medios de que disponía, se mantuvo al lado del pueblo de Angola. Los ex gendarmes de Katanga — esos incalificables mercenarios refugiados en Angola — lucharon junto a los colonialistas contra los movimientos de liberación. Hoy se convierten en aliados

del socioimperialismo. Durante toda la lucha por la independencia de Angola, ningún soldado cubano acudió en auxilio del pueblo angoleño. Hubo que esperar el momento del reconocimiento de la soberanía internacional tan esperado para asistir a la entrada en escena de los buitres que vinieron de los Urales y del Caribe a fin de enseñar a los hermanos de raza negra cómo matarse entre sí y de aprovechar la oportunidad para saquear las riquezas del país. En su glotonería voraz, las posibilidades mineras del Zaire les atraían irresistiblemente. Cabe añadir a ello las consideraciones estratégicas y la hegemonía ideológica. He ahí las razones profundas de las desgracias de la República del Zaire.

8. Mi delegación quisiera en este momento en que nuestra Organización examina seriamente los graves problemas de la seguridad de los Estados, disipar algunos errores que se arraigan en el juego de las relaciones internacionales. Se trata precisamente de la condena demasiado fácil con cierto matiz ideológico, que hacen algunos países de las iniciativas de otros que, en razón de las prerrogativas de su soberanía, acuden al llamado de países amigos para ayudarlos a consolidar su independencia, amenazada por elementos exteriores, como si este derecho sólo se reconociera a una categoría de Estados y no a los demás.

9. La República del Zaire condena enérgicamente estas actitudes contrarias a los principios de la tolerancia y de la comprensión mutua entre países independientes, pese a la diferencia de nuestras opciones políticas, económicas y sociales, y quisiera que en esta misma oportunidad se sacudiese — es nuestro más ardiente deseo — la horrible timidez y la parálisis de los hombres de Estado que piensan correctamente.

10. Algunos gobiernos, que pretenden ser apóstoles del socioimperialismo, ya no vacilan en preconizar una nueva teoría, según la cual ciertos países independientes debieran ser liberados. ¿Liberados de quiénes y de qué? Si hay una liberación, debería tratarse ante todo, a juicio de mi delegación, de la liberación de nuestros hermanos de raza del otro lado del Atlántico, enviados a morir en Africa, a menudo sin que lo sepa su familia. El racismo no corresponde solamente a los sudafricanos. Lamentablemente, se practica en forma sistemática bajo otros cielos. Si hay gente que liberar, ésta sólo se encuentra en países en que el Estado lo dice todo, lo hace todo, ocupando el lugar de las iniciativas privadas cuya opinión no puede hacerse oír.

11. Cuba excusa su participación en la invasión de Shaba. Tiene derecho a hacerlo, pero nosotros también tenemos el derecho de decir que la verdad duele. Para tranquilizar su conciencia, Cuba aprovecha cada oportunidad que se le presenta para negar su complicidad en los asuntos del Zaire.

12. ¿Cómo explicarse entonces que, con respecto a los últimos acontecimientos del Zaire, el Jefe de la delegación cubana en La Habana haya declarado recientemente a un diplomático occidental lo siguiente? "La evacuación de la población blanca de Kolwezi convendría perfectamente a La Habana . . .". Que comprendan quienes quieran comprender.

13. ¿Cómo explicar también los nuevos métodos de guerrilla introducidos en mi país, que nos recuerdan

curiosamente los que antaño aterrorizaban a los regímenes sudamericanos? ¿Cómo explicar la existencia en nuestro suelo de armas de fabricación alemana oriental y rusa, utilizadas antiguamente del otro lado de nuestras fronteras? ¿Cómo explicar que cada vez que hay que replegarse a los lugares designados lo hagan a los campamentos cubanos situados junto a nuestras fronteras y no a otros lugares donde, teniendo en cuenta los sentimientos humanos y los afectos étnicos, los horribles gendarmes de Katanga, si fueran inocentes y sin reproches, podrían también ser bien recibidos?

14. En lugar de aprovechar estos métodos para liberar a nuestros hermanos que aún se encuentran bajo la dominación del colonialismo y del *apartheid*, los nuevos imperialistas prefieren sacrificar a los negros, haciendo que se maten entre sí. No se animan todavía a ir a otros lugares donde su colaboración sería beneficiosa, ni se atreverán a hacerlo por razones bien confesadas.

15. El mundo recordará, por otra parte, que la famosa arma denominada "órganos de Stalin" fue experimentada por primera vez no lejos de las fronteras del Zaire. Además, grandes cantidades de armas rusas capturadas durante las dos últimas guerras de Shaba demuestran claramente la colusión de esta Potencia en el plan maquiavélico destinado a desestabilizar cierto número de regímenes en Africa.

16. Las palabras pronunciadas desde esta tribuna por los jefes de las delegaciones rusa y cubana, que describieron la presencia militar belga y francesa en el Zaire como una amenaza para Africa, no son más que maniobras de diversión. Citando al Evangelio, como han hecho algunos oradores que me han precedido, señalaría el párrafo que nos dice: "¿Cómo puedes decir a tu hermano: déjame quitar la paja que está en tu ojo, si no ves la viga que está en el tuyo?"

17. ¿La presencia rusocubana en varios países de Africa no debería acaso suscitar la misma reacción en los otros? El Zaire estima que tiene el derecho más absoluto de hacer un llamamiento a quien fuere cuando su soberanía esté gravemente amenazada. Los derechos que se atribuyen unos deben, igual y lógicamente, reconocérsele a los demás. En el seno de la comunidad internacional no existen Estados con más derechos que otros. En otras palabras, habrá que adaptar todo el derecho internacional positivo a las nuevas teorías concebidas y aplicadas por aquellos a quienes hemos oído en esta muy honorable Asamblea.

18. En lo que se refiere a las bases de lanzamiento que está construyendo la compañía alemana OTRAG en la República del Zaire, mi delegación ha tenido oportunidad de dar una explicación durante el trigésimo segundo período de sesiones y se limita ahora a reafirmar que se trata de un proyecto de carácter civil destinado a mejorar las telecomunicaciones mediante satélite de nuestro país. Quienes sienten temor ante este proyecto y quieren plantear constantemente este problema, pueden muy bien unirse a nosotros para su rápida realización y de este modo, en esta misma ocasión, quedarán tranquilos.

19. Pero esos mismos dirigentes que han querido distraernos de manera tan cínica no han dicho lo

mismo de los proyectiles que están colocando a lo largo de algunas fronteras del Zaire.

20. Si mi delegación insiste en estos acontecimientos es para destacar aún más la importancia que reviste la extinción de todos los focos de tensión, uno de los cuales se encuentra en mi país, para crear condiciones propicias a fin de discutir el desarme. Que la Asamblea tenga a bien excusar mis palabras, pero son las únicas que comprenden quienes en esta misma Asamblea nos han enseñado a usarlas.

21. El Zaire se congratula de la celebración de este período extraordinario de sesiones. Al igual que en todas las demás reuniones internacionales, tanto a nivel de la Asamblea General como de la Conferencia del Comité de Desarme, desea contribuir a los esfuerzos de la comunidad internacional a fin de crear condiciones más serenas para la existencia de una humanidad constantemente amenazada por la acumulación y proliferación de las armas nucleares.

22. El documento final elaborado por el Comité Preparatorio [véase A/S-10/1, vol. I] constituye, por cierto, una base de discusión para este período extraordinario de sesiones.

23. En cuanto al desarme nuclear, es evidente que este problema afecta principalmente a las Potencias nucleares. Sin voluntad política de parte de ellas, la comunidad internacional presenciará impotente la carrera desenfrenada de armamentos. Estas Potencias deben comprender que la acumulación masiva de los armamentos más perfeccionados es un riesgo constante de autodestrucción de la humanidad entera. Tres condiciones deben cumplirse previamente en el camino que conduce al desarme nuclear: primero, poner fin a los ensayos nucleares; segundo, evitar la proliferación de las armas nucleares; y tercero, detener la carrera de armamentos antes de poner en marcha el proceso que conduzca al desarme completo.

24. El establecimiento de un clima de confianza entre los interlocutores facilitará el cumplimiento de estas condiciones que acabo de definir. Mi delegación estima que la reafirmación de nuestra adhesión a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, y sobre todo su respeto, podrían contribuir al establecimiento de ese clima de confianza mutua. El uso de las armas de destrucción en masa y de las que producen efectos graves debería ser objeto de una prohibición formal decretada mediante una convención internacional a la que deberían adherir todos los Estados Miembros de nuestra Organización.

25. La República del Zaire declara su adhesión total a los principios y programas de acción que figuran en el proyecto de documento final del Comité Preparatorio, pues en dicho documento se encuentran los fundamentos de un nuevo orden político al que aspiran todos los Estados amantes de la paz y de la libertad.

26. Mi delegación quisiera destacar a este respecto dos factores que considera sumamente importantes. El primero de ellos es la creación de zonas desnuclearizadas.

27. Por lo que se refiere al Africa en particular, los Jefes de Estado africanos reunidos en Addis Abeba en 1963, en momentos en que se creó la OUA, se pronunciaron inequívocamente a favor de que se declarara al Africa zona desnuclearizada y "de opo-

nerse a todas las experiencias nucleares y termo-nucleares, así como a la fabricación de armas nucleares, y de fomentar la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos". Mi país, miembro fundador de la OUA, hace suyas estas opciones. La creación de zonas de paz en otros lugares del globo es un factor importante en favor del desarme.

28. Los esfuerzos de la OUA en materia de desarme se inscriben en las gestiones realizadas anteriormente, sobre todo en la primera Conferencia en la Cumbre de los Países no Alineados celebrada en Belgrado, durante la cual se recomendó la convocación de un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Han transcurrido 17 años y hoy el presente período de sesiones de la Asamblea General dedicado a las cuestiones del desarme constituye un rayo de esperanza para la supervivencia de la humanidad.

29. En este contexto, mi delegación estima que las Naciones Unidas tienen un papel decisivo que desempeñar en favor del desarme completo bajo control internacional, pues la seguridad mundial debe ser un asunto de toda la comunidad internacional, aunque en la escala de valores las Potencias nucleares tengan una responsabilidad mayor.

30. El segundo factor sobre el cual el Zaire quisiera insistir es la presencia casi permanente de tropas extranjeras en el mundo y en particular en el continente africano.

31. Desde hace casi tres años comprobamos que el centro de gravedad de la lucha de hegemonías se trasladó del Asia al Africa, donde curiosamente, después del fin de la guerra de Viet Nam, se han creado varios focos de tirantez que amenazan peligrosamente la paz y la seguridad internacionales.

32. El Zaire se opone categóricamente a que el continente africano se convierta en un campo de experimentación de los últimos descubrimientos en materia de armamentos y en uno de los elementos de la guerra fría. Este fenómeno no sólo está reñido con la política de distensión que se proclama a viva voz, sino que también, y sobre todo, significa la negación de los objetivos que trata de lograr el actual período extraordinario de sesiones.

33. No se destacará jamás lo suficiente el hecho de que el desarme está íntimamente vinculado con el desarrollo. Los innumerables recursos humanos y financieros absorbidos por la carrera de armamentos podrían, en un mundo ideal, servir para combatir la pobreza y la miseria de las tres cuartas partes de la población del globo. Las estadísticas que se oye repetir aquí revelan que solamente alrededor de 36.000 millones de dólares se dedican anualmente a la asistencia al desarrollo, en tanto que se emplean 400.000 millones en armamentos. La diferencia es considerable. La corriente inversa que se lograría con el desarme constituiría ciertamente un paso importante hacia la creación de un nuevo orden económico internacional, pues liberaría ingentes recursos que podrían dedicarse al desarrollo. La Asamblea General, a partir de 1960, por su resolución 1516 (XV) del 15 de diciembre de 1960, ya se había pronunciado a favor del desarme con miras a acrecentar la ayuda al desarrollo económico y social de los países en vías de desarrollo.

34. La delegación zairense considera que la multiplicidad de las instituciones encargadas de las cuestiones del desarme constituye un obstáculo para una acción coordinada y eficaz. Estima también que sólo la Asamblea General y sus comisiones especializadas debieran asumir el papel principal en materia de desarme. La institucionalización de un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme sería una fórmula excelente en la medida en que permitiese a la Asamblea General evaluar los esfuerzos realizados y orientar en consecuencia la acción futura hacia los objetivos a alcanzar.

35. La República del Zaire ha apoyado siempre, en el curso de los períodos de sesiones de la Asamblea General, todas las iniciativas encaminadas a llevar al desarme general.

36. El Zaire se permite lanzar un llamamiento a todas las Potencias nucleares para que demuestren una mayor voluntad política. Si se ha convocado el actual período de sesiones, fue porque los resultados obtenidos tanto a nivel bilateral como regional o mundial fueron juzgados insuficientes para apaciguar la inquietud universal ante los peligros permanentes que amenazan a la humanidad, debido a la proliferación y acumulación de las armas nucleares y de otras armas de destrucción en masa.

37. El Presidente Fundador, Presidente de la República del Zaire, ciudadano Mobutu Sese Seko, declaró en esta tribuna, el 4 de octubre de 1973, que el Zaire no estaba de acuerdo con

“los países que poseen armas atómicas que piden a todos los demás que ratifiquen el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares [resolución 2373 (XXII), anexo]. En lo que a nosotros respecta, lo ratificamos con entusiasmo; sin embargo, no fabricamos bombas, ni siquiera balas. Pero los países interesados nos hablan todos los días de las invenciones de armas más avanzadas. ¿Dónde está lo serio de este argumento?”¹.

38. Nosotros creemos que ha llegado la hora de dar un paso hacia el desarme. Pensamos también con realismo que el desarme completo en un futuro cercano es no sólo un absurdo, sino que constituye una aberración. A este respecto, mi delegación comparte la opinión expresada hace algunos días por el Presidente de la República Francesa, cuando declaró:

“Alejar, de donde sea posible, la amenaza de la introducción de las armas nucleares; reducir gradualmente el nivel de las armas nucleares estratégicas, manteniendo al mismo tiempo el equilibrio de la disuasión; celebrar un debate regional sobre el nivel de la seguridad y la limitación de las ventas de armas.

“... emprende todas estas actividades... se podrá hablar provechosamente de la etapa del desarme general.” [3a. sesión, párrs. 68 y 69.]

39. Terminaremos con esta reflexión del Secretario General, contenida en su informe al trigésimo segundo período ordinario de sesiones, que en líneas generales dice que la eficacia del funcionamiento de

las Naciones Unidas depende de los progresos realizados en el dominio del desarme.

40. Convencidos del hecho de que todos adherimos sin distinción a las Naciones Unidas, ha llegado el momento histórico de investirlas del poder suficiente para ser por siempre jamás útiles a la comunidad internacional, dando un sentido a la esperanza que la humanidad ha depositado en ellas.

41. Sr. KODJOBI (Togo) (*interpretación del francés*): En una alocución que pronunciara recientemente el General de Ejército Gnassingbé Eyadema, Presidente de la República Togolesa, Presidente Fundador de la Unión del Pueblo Toglés, dijo:

“El mundo necesita la paz. La evolución armoniosa de las naciones que lo componen tiene ese precio. La desenfadada carrera de los armamentos más perfeccionados les hace correr los más graves peligros, privando al mismo tiempo a la economía internacional de los medios decisivos para un desarrollo acelerado.

“Es responsabilidad colectiva de todos los países del planeta actuar con empeño para que se produzca un desarme verdadero, garantía de la seguridad de nuestras naciones y de la perennidad de su porvenir. Por esto nos inclinamos aquí ante todas las iniciativas serias que puedan aparecer en esta materia. Ojalá todas las tentativas hechas en este sentido y que lleven el sello de la honradez y del realismo puedan desembocar en una solución aceptable para todos que sea una garantía robustecida de la supervivencia de la humanidad.”

Este es un fragmento que comunico a esta noble Asamblea como un mensaje de nuestro guía bien amado, dedicado a la causa de la paz en el mundo, que ha multiplicado en nuestra región, principalmente en el marco de la Comunidad Económica de Estados del África Occidental, las iniciativas y las gestiones para crear las condiciones de diálogo, de acuerdo, de seguridad y de cooperación en interés común de los países de la región y de los 150 millones de hombres y mujeres que allí viven.

42. La delegación togolesa se complace, señor Presidente, al verlo dirigir el presente período extraordinario de sesiones, cuya importancia todos conocen, y de que ponga usted de nuevo a disposición de nuestra Organización su talento de diplomático avezado, su competencia y su devoción que hemos podido apreciar en el curso del trigésimo segundo período ordinario de sesiones y del período extraordinario de sesiones sobre Namibia, así como durante el período extraordinario de sesiones dedicado a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano.

43. Es justo y significativo que la Presidencia de este período sea ejercida por un eminente patriota yugoslavo. En efecto, no es por azar que su país, con el cual el mío mantiene excelentes relaciones bilaterales y coopera en muy buenas condiciones en el seno del movimiento de los países no alineados, sea uno de los iniciadores y cuna de la idea de consagrar un período extraordinario de sesiones de la Asamblea al examen del angustioso problema que plantea la desenfadada carrera de armamentos. Bajo la esclarecida conducción de Su Excelencia el Presidente Tito,

¹ Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo octavo período de sesiones, Sesiones Plenarias, 2140a. sesión, párr. 181.

el pueblo yugoslavo aprecia al máximo su independencia, su identidad, su seguridad y la paz. El desea asegurar su desarrollo, su progreso colectivo y armonioso gracias a la cooperación con los otros pueblos, fundada sobre la igualdad, el respeto mutuo y la tolerancia. Quiere florecer en la tranquilidad de un mundo solidario.

44. El pueblo togolés, encabezado por el General de Ejército Gnassingbé Eyadema, comparte esas aspiraciones legítimas con el pueblo yugoslavo así como con el resto de los pueblos del mundo. Aquellos que tienen la noble tarea de conducir a esos pueblos tienen el deber sagrado de captar esas aspiraciones y hacerlas cumplir. Esto lo han comprendido nuestros dos Jefes de Estado y es lo que explica la similitud de su acción política, resueltamente orientada hacia la búsqueda perseverante de la paz mediante la práctica del diálogo, de la justicia y del respeto mutuo en las relaciones internacionales.

45. Desgraciadamente, el contexto mundial en el que se despliegan esos esfuerzos está constituido por realidades que contrastan con las profundas aspiraciones de los pueblos y no permiten pensar con optimismo en el futuro de la especie humana.

46. El mundo se halla permanentemente en un clima conflictivo. La violencia está en constante progreso; se desarrolla la agresividad; se intensifican los impulsos bélicos; los enfrentamientos se hacen más frecuentes y más mortíferos; los focos de tensión se multiplican.

47. En este clima la seguridad no puede concebirse sin medios de defensa o de disuasión y la paz no cobra sentido sino con referencia a la guerra a través de la cual se la busca. *Si vis pacem, para bellum*; si quieres la paz, prepara la guerra.

48. Como trasfondo de este caótico panorama internacional encontramos la voluntad de dominación y la desconfianza. Ellas, unidas, han desencadenado la carrera de armamentos y conducido a la constitución de enormes reservas de medios de destrucción masiva para llegar al establecimiento del equilibrio del terror del cual sufren tan cruelmente los pueblos, particularmente aquellos de las naciones jóvenes, esperando que se produzca el holocausto final al que nadie escapará.

49. En Africa, Asia y América Latina, donde están situadas esas jóvenes naciones, es donde sobre todo se han multiplicado los focos de tensión desde el fin de la Segunda Guerra Mundial, y la casi totalidad de los 20 millones de víctimas que han caído bajo las armas convencionales pertenecen a esas zonas. El continente africano, en especial, ha pasado a ser el terreno predilecto de los enfrentamientos debidos a las razones más diversas, que las más de las veces no tienen nada que ver con los intereses de los pueblos africanos sino más bien al contrario.

50. En el momento en que todos los recursos y todas las energías deben movilizarse para el desarrollo, el fantasma de una agresión y una provocación, siempre posible, impone a los países pequeños medidas de seguridad y de defensa que les devoran importantes medios materiales y financieros, para gran satisfacción de los fabricantes y vendedores de cañones.

51. Numerosos y eminentes oradores, al establecer la relación entre la carrera de armamentos y el desarrollo, han dado cifras que son elocuentes y que demuestran el interés que reviste para toda la colectividad humana destinar a las actividades de desarrollo una parte de las sumas colosales que actualmente se asignan a gastos militares, sobre todo por parte de las grandes Potencias.

52. El complicado juego de la pídola a que se dedican las grandes Potencias — que, por otra parte, han reconocido su responsabilidad en la situación actual — parece llevar inevitablemente a la tan temida conflagración nuclear. Y la doble garantía que, en un arranque de generosidad, esas Potencias nucleares prodigan a la comunidad internacional no parece ser capaz de disipar las inquietudes que existen a este respecto.

53. Cabe recordar que cada una de esas Potencias ha declarado que jamás será la primera en utilizar el arma nuclear y que nunca la empleará contra los países no nucleares. Sin duda alguna, hay buena voluntad en el fondo de esta doble garantía. Respetuosos de la grandeza y la autoridad de esas Potencias, así como de la gran conciencia que tienen de su responsabilidad en los asuntos mundiales, se nos hace difícil no hacer fe a las declaraciones que se han hecho en ese sentido.

54. Pero no es sin razón que nuestra inquietud persiste. En primer lugar — y como se ha dicho desde esta tribuna en el día de ayer —, siempre se termina por llevar a cabo la guerra que se prepara. En segundo lugar, la guerra es por definición un horrible juego sin reglas, una situación excepcional debida al desencadenamiento de las pasiones y en la cual todos los medios son válidos — sobre todo aquellos que uno se ha procurado con este fin — para aniquilar al enemigo antes que lo destruya a uno. En tercer lugar, la historia enseña que los países que inician una guerra no se ponen de acuerdo previamente ni sobre los medios a emplear ni sobre la amplitud de las hostilidades. Enseña también que la utilización de un arma determinada contra un enemigo no tiene como condición que ese enemigo disponga de esa misma arma. En cuarto lugar, las precipitaciones radioactivas de una guerra entre Potencias nucleares alcanzarán a todos los países, inclusive a los no nucleares, así como a las zonas desnuclearizadas y a las zonas de paz.

55. En estas condiciones, la tentación es muy grande — muchas naciones ya sucumben a ella — de que con toda lógica cada país, en el reino del equilibrio del terror, se procure el arma más terrible y más eficaz para garantizar su defensa y su seguridad. Y así aparece la espiral dramática de la proliferación y del máximo refinamiento de los medios de destrucción en masa.

56. ¿Por qué, entonces, asombrarse del fracaso de los esfuerzos que se han emprendido hasta ahora para obtener la limitación de las armas nucleares, cuya acumulación y aterrador progreso constituyen una amenaza grave y verdadera para la supervivencia de la humanidad y un motivo de angustia para todos los pueblos, cuya prosperidad y florecimiento se ven amenazados por falta de tranquilidad?

57. El problema del desarme, grave y universal como ninguno, se mantiene entonces incólume y nuestra Organización debe perseverar a fin de encontrarle una solución que entre dentro del marco del cumplimiento de las tareas que esencialmente le ha conferido la Carta.

58. ¿Acaso no se creó esta Organización para preservar a las generaciones futuras del flagelo de la guerra, que ha infligido a la humanidad sufrimientos indecibles, mantener la paz y la seguridad internacionales, desarrollar entre las naciones relaciones de amistad y tomar todas las medidas adecuadas para consolidar la paz del mundo?

59. Si se da por sentado que no hay foro más indicado que este para estudiar el problema del desarme, entonces es también esencial que para hacer algo útil en esta materia, la Asamblea vuelque en el examen de esta cuestión toda la seriedad y la serenidad que sea menester. Al repudiar la fórmula, por demás cómoda, de las agresiones verbales, las diatribas, las polémicas y las acusaciones mutuas y sistemáticas, debe concentrar sus esfuerzos en la búsqueda de las causas profundas de los elementos que en la base de las relaciones internacionales han generado la desconfianza y la voluntad de dominación que impulsan la carrera de armamentos. Si la palabra fuera apropiada y si pudiera emplearse desde esta tribuna, yo diría que sería preciso proceder a un verdadero psicoanálisis.

60. Para que las discusiones sobre las condiciones técnicas del desarme tengan posibilidades de culminar con éxito, deben apoyarse en una voluntad política sincera, consciente, general, una voluntad política tan inquebrantable como es vital lo que está en juego.

61. Debe, pues, la Asamblea, durante este período de sesiones y en todos los siguientes, abocarse a la definición de una nueva ética sobre la cual se asienten las relaciones internacionales. Esa ética debe componerse de solidaridad, fraternidad, justicia y respeto de los derechos humanos dentro de los pueblos.

62. La civilización técnica, que es el signo de nuestra época, ha brindado a los pueblos los medios de acercarse y no de odiarse, engañarse y destruirse, y esto debe hacerse para amarse y obrar de consuno para su progreso colectivo.

63. Si no captamos esta exigencia en toda su amplitud, si no escuchamos la voz de nuestra conciencia, de la razón y de la prudencia, y si, por medio de expedientes, hacemos de esta reunión y de las siguientes, aquí y a otros niveles, otros tantos fracasos, habremos asumido una pesada responsabilidad ante la historia.

64. Pero aun así sigue siempre viva la esperanza que radica en esa juventud activa y generosa que, a lo largo y ancho del mundo, aspira a la verdadera felicidad; no a la ilusoria, la que conocen los fuertes, los poderosos, los ricos cuando aplastan a los débiles y los pobres, sino la real, inmensa y profunda que comparten todos los hombres en la solidaridad, la justicia y la paz.

65. Sr. MESTIRI (Túnez) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente: A la delegación tunecina le complace verlo presidir nuestros trabajos. Los lazos de amistad que unen a su país con el nuestro y sus méritos personales, que todos aquí hemos tenido

oportunidad de apreciar en más de una ocasión, son razones adicionales para alegrarnos por su elección para la Presidencia de esta importante Asamblea destinada al desarme.

66. El hecho de que la Asamblea haya dedicado al desarme un período extraordinario de sesiones constituye, en sí, un motivo de satisfacción. Por una parte, es la consagración, por las Naciones Unidas, de la importancia que atribuyen a este problema crucial para el porvenir de toda la humanidad; por otra parte, es el reconocimiento de la necesidad de hacer participar, sobre un pie de igualdad, a todos los países del mundo en la búsqueda de soluciones comunes para un problema común.

67. Hubo quienes, aquí o allá, han podido creer que el desarme, por su complejidad, está destinado a seguir siendo un campo esotérico, por así decirlo, reservado a algunos Estados, ya sea en razón de su importancia — o más bien de la importancia de su armamento — o de su conocimiento técnico de los problemas, complejos y variados, que plantea el armamento mundial. Pero ahora parece que se dan cuenta mejor de que la característica principal del problema del desarme es su universalidad; primero, por el hecho de que muy pocos países escapan — quieranlo o no — a una u otra forma de la carrera de armamentos, y también porque las armas nucleares, por su número y capacidad de destrucción cada vez más masiva, han alcanzado un grado tal que nadie puede sentirse a salvo del holocausto que constituiría una guerra mundial. Ello, por cierto, no es nuevo. Hace ya algunos años que la potencia de ambos gigantes nucleares se mide en una unidad nueva, a saber, su capacidad de destruir varias veces el planeta.

68. Lo que es nuevo, en cambio, es la conciencia que hoy todos tenemos en común en cuanto a la amenaza, a veces inminente, que constituye el arsenal nuclear moderno; lo que es más nuevo todavía es la conciencia común de la necesidad ineludible de hacer frente, en conjunto, a este flagelo de dimensiones mundiales.

69. De esta manera, los progresos logrados en el perfeccionamiento de las armas nucleares y convencionales y su proliferación han sido mucho más rápidos que los modestos adelantos alcanzados en la esfera del desarme. En otras palabras, después de 30 años de esfuerzos y negociaciones, nos encontramos hoy en una situación mucho más inquietante que antes. Lo que llamamos desarme se limita, a veces, simplemente a los intentos por disminuir el ritmo de aceleración de la carrera de armamentos.

70. Esta lamentable evolución, como sabemos, es tanto cualitativa como cuantitativa y se produce por igual en la esfera de las armas nucleares y en la de las convencionales. Si añadimos a esto la generalización de la carrera de armamentos, tendremos una idea de la magnitud del reto con que se enfrenta la humanidad. El desafío más temible, naturalmente, es el de las armas nucleares, que han tenido un desarrollo vertiginoso. Me refiero especialmente a las llamadas armas tácticas, cuyo rasgo principal consiste en hacer que la guerra nuclear sea, en cierto modo, operacional y, lo que es más peligroso todavía, capaz de ser ganada, por lo menos en opinión de algunos estrate-

gas. Otros han concebido esa maravilla de eficacia que es la bomba neutrónica, cuyo mérito consiste en que sólo aniquila a los seres humanos. Queda bien en evidencia el riesgo cada vez más real de la proliferación nuclear. El Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares [resolución 2373 (XXII), anexo] dista mucho de haber respondido a las esperanzas de los países no nucleares que se adhirieron, pues quedó demostrado que el texto, al fin de cuentas, todavía era más desequilibrado y discriminatorio de lo que se pensaba. Esto no hará sino aumentar el escepticismo y la desconfianza de las naciones, pequeñas y medianas, frente a las iniciativas bilaterales de las más grandes Potencias en materia de desarme.

71. Otra proliferación peligrosa y que asume proporciones desmesuradas y llenas de riesgos es la de las llamadas armas convencionales. Cuantitativa y cualitativa, horizontal y vertical, esta proliferación constituye, directa e indirectamente, una amenaza a la paz y a la seguridad internacionales, especialmente con respecto a los países del tercer mundo.

72. La transferencia de armas hacia los países del tercer mundo constituye para nosotros un motivo de gran preocupación. En efecto, la carrera de armamentos ya no se limita a las grandes Potencias y parece constituir, en el caso de algunos países pequeños, un signo de desarrollo y poderío, a pesar de que todo lo que puedan acumular representa muy poco frente al arsenal de que disponen los países industrializados, los cuales encuentran así clientes apresurados y un mercado incalculable; todo esto a expensas del desarrollo y en beneficio de abastecedores ricos de los cuales se termina por depender para el mantenimiento y renovación del material bélico. Si los grandes y los pequeños, los desarrollados y los en desarrollo, sienten más que nunca la necesidad de armarse, ello se debe a que no prevalece un sentimiento de seguridad. Sin embargo, no ha de ser la carrera de armamentos la que devuelva ese sentimiento. Por el contrario, la situación actual lleva a la generalización de la inseguridad, que provoca desconfianzas y, por tanto, tensiones. Estas son las que actualmente prevalecen por doquier. La distensión no es más que un recuerdo o un lema, y eso no se debe al azar. El concepto de distensión se basa sobre un malentendido. Para unos, es el logro de sus objetivos por medios distintos; para otros, es el mantenimiento de un *statu quo* que se define como el equilibrio ideal, ya que consagra su supremacía. Hoy existe la necesidad de redefinir la distensión. En lo que a nosotros concierne, es evidente que no puede haber una distensión real posible si no es global y universal. No habrá distensión mientras no se restablezca la paz en el Oriente Medio y en tanto el África meridional no se haya liberado del doble yugo colonial y racial. La paz, como el desarme, es indivisible. No es un lema sino algo evidente.

73. El enfoque regional para un desarme progresivo sigue siendo valedero y realista, con la única condición de que se inscriba en una perspectiva dinámica. La distensión es un proceso constante e inestable que si no progresa, retrocede inevitablemente. Esto es lo que vemos hoy en África, cuya suerte se discute por doquier, salvo donde correspondería hacerlo.

74. Mi país, africano, árabe y mediterráneo, tiene sobradas razones para inquietarse por la evolución de

los acontecimientos ocurridos en esas tres regiones, en cuya encrucijada está ubicado. Túnez es una nación fundamentalmente pacífica, cuyos esfuerzos se dirigen hacia el desarrollo económico y social, y está preocupada en grado sumo por el empeoramiento de la situación en el Oriente Medio, donde Israel sigue rechazando toda solución de paz, volviendo desdeñosamente la espalda a las ofertas más generosas y obstinándose en negar la existencia de la realidad palestina y los derechos de su pueblo despojado. Asimismo, nos angustian las tempestades que soplan por doquier en el continente africano, al noroeste, al este, al centro y en la parte meridional, donde el yugo de los regímenes racistas y colonialistas no está próximo a desaparecer, como se nos quiere hacer creer.

75. Por el contrario, Sudáfrica, al igual que Israel y con su cooperación, está próxima a obtener el arma nuclear, si ya no lo ha logrado. Cabe destacar que ni uno ni otro han firmado jamás el Tratado sobre la no proliferación. Túnez, por su parte, firmó y ratificó todos los acuerdos multilaterales de desarme, desde el Tratado sobre la prohibición parcial de ensayos nucleares² hasta la Convención sobre la prohibición de utilizar técnicas de modificación ambiental con fines militares u otros fines hostiles [resolución 31/72, anexo], pasando por el Tratado sobre la no proliferación.

76. Ello se debe a que, pese a las reservas que hemos expresado más de una vez en cuanto al carácter insuficiente de esos instrumentos, queremos alentar aunque sea el menor movimiento y el más pequeño paso que vayan en la buena dirección. Seguiremos por esta senda, sin abrigar ilusiones acaso, pero sin cejar de ninguna manera. Esto se adecua a nuestra vocación de país pacífico, que vive en paz con sus vecinos, que mantiene uno de los ejércitos más reducidos tanto en hombres como equipos y que destina uno de los porcentajes más bajos del producto nacional bruto a los gastos militares entre los países del tercer mundo. Y ello en beneficio de nuestro esfuerzo de desarrollo.

77. Se han destacado aquí, y muy atinadamente, los vínculos que hay entre desarme y desarrollo. Hoy se trata de un lugar común el comprobar que una fracción ínfima de los recursos dedicados a los armamentos constituiría un aporte decisivo en la ayuda al desarrollo y contribuiría asimismo a afianzar la colaboración necesaria entre el Norte y el Sur. Es evidente que en un mundo definido, cuyos límites podemos medir, todos los problemas son interdependientes. Debido a que afecta la seguridad y el desarrollo económico y social de todos los pueblos, la cuestión del desarme tiene una dimensión universal, a la que debe responder una universalización del debate.

78. Por su génesis, su naturaleza política y su composición, la Conferencia del Comité de Desarme no puede constituir el recinto ideal para examinar y negociar los problemas del desarme en su dimensión universal. Sabemos que las cosas son lo que son y cuál es la voluntad de las dos grandes Potencias nucleares, y por ello el realismo nos exige que se mantenga la Conferencia, aunque se lleven a cabo modificaciones menores, como la ampliación propuesta que

² Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua (Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 480, No. 6964, pág. 43).

no cambiaría en absoluto la naturaleza de sus vínculos con las Naciones Unidas. Pero el realismo exige también que no se escatime esfuerzo alguno para que participen todas las Potencias nucleares en las negociaciones sobre desarme, si se quiere que ellas tengan el alcance universal que es indispensable para su éxito, introduciendo, por una parte, en la Conferencia los cambios apropiados a fin de que puedan lograrse los resultados constructivos que busca la totalidad de los países, disponiéndose así, por otra parte, de un órgano deliberativo, cuyos nexos con el órgano de negociación habrá que definir en este período de sesiones y reforzándose por último la función primordial de las Naciones Unidas en esta esfera.

79. A este respecto, no podemos dejar de tener en cuenta las declaraciones hechas aquí por el Presidente de la República Francesa [3a. sesión] y el Ministro de Relaciones Exteriores de China [7a. sesión].

80. El realismo exige, por fin, que se cambie el ritmo de progreso en el campo del desarme y que en las relaciones internacionales este período extraordinario de sesiones se comprometa en el proceso que permita una reevaluación y una redefinición de las relaciones entre los Estados, que la evolución geopolítica y las conquistas técnicas hacen cada vez más inevitables.

81. Si el único resultado de este período extraordinario de sesiones de la Asamblea fuera la eliminación de las dudas y el convencimiento de todos de que las Naciones Unidas deben estar determinadas a no resignarse a una carrera de armamentos suicida y a movilizar la opinión pública contra un equilibrio del terror, este período de sesiones no habrá sido totalmente inútil.

82. Sr. EL-CHOUFI (República Árabe Siria) (*interpretación del árabe*): Sr. Presidente, es para mí un verdadero placer hablar por primera vez en esta tribuna en momentos en que usted preside los trabajos de este período extraordinario de sesiones dedicado al desarme. Estoy seguro que gracias a su experiencia y sabiduría llegaremos a los mejores resultados, como ha sido el caso de los tres últimos períodos de sesiones que usted también ha presidido.

83. Las excelentes relaciones que existen entre nuestros dos pueblos y países, en todos los niveles y en especial dentro del marco del movimiento de los países no alineados, me permiten afirmar que su Presidencia es un honor para ese movimiento y constituye también un gran honor que el Presidente yugoslavo haya sido el primero en formular un llamamiento al mundo, en nombre de los países no alineados, durante la primera Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, reunida en Belgrado en 1961.

84. El movimiento no alineado no ha ignorado la cuestión del desarme, que ha sido confirmada permanentemente en sus Conferencias de El Cairo, Lusaka, Bandung y, finalmente, Colombo, esta última en 1976. Finalmente, el interés de los países no alineados en la cuestión del desarme se ha visto reafirmado por la resolución 31/189 B de la Asamblea General relativa a la convocación de este período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, en el que el mundo entero deposita las mayores esperanzas.

85. Mi delegación participa en este debate porque nuestro país conoce directamente y por experiencia lo que significan la carrera de armamentos y la creación de zonas de influencia y bases militares, y lo que ello puede suponer como catástrofe y sufrimiento de los países pequeños, que debido a las presiones ejercidas por el colonialismo y sus aliados se han visto obligados a adquirir armamentos.

86. En lugar de destinar sus recursos a llevar a cabo los proyectos de desarrollo económico y a echar las bases de un porvenir próspero, a estos Estados se les ha forzado a gastar la mayor parte de sus presupuestos en la adquisición de armamentos para defender su seguridad, integridad y soberanía territorial contra las ambiciones colonialistas y expansionistas.

87. Todos los oradores que me han precedido señalaron que se gastan anualmente en el mundo, con fines militares, más de 400.000 millones de dólares. Esta suma representa del 6 al 7% de la totalidad del producto nacional bruto del mundo entero, o los dos tercios del producto nacional bruto del conjunto de países que constituyen la mitad más pobre del mundo.

88. Actualmente, la carrera de armamentos es un fenómeno peligroso que no cesa de agravarse. Pero el aspecto más dramático de este fenómeno se halla en la carrera de armamentos de las superpotencias, cuyos presupuestos militares alcanzan cifras astronómicas. Además, la carrera de armamentos representa para las superpotencias el peligro más grave, pues reviste un carácter más cualitativo que cuantitativo, ya que cada arma nueva sobrepasa el poder de destrucción de las anteriores. En cuanto a la carrera de armamentos entre los pequeños Estados y los países en desarrollo, podemos decir que representa un aspecto dramático de este fenómeno. Luego del fin de la segunda guerra mundial ninguna gran Potencia estuvo en guerra contra otra gran Potencia. Pero a pesar de ello y después de 50 años los gastos mundiales en armamentos han aumentado a un ritmo de 5% por año.

89. Durante los últimos 10 años el monto total del comercio de armas aumentó en un 3 a 4% por año, con excepción de 1972 y 1973 como consecuencia de las guerras de Indochina y el Oriente Medio. De acuerdo con las estadísticas del Centro Internacional de Investigaciones para la Paz, de Estocolmo, el monto de las exportaciones de armas con destino a países en desarrollo pasó de 3.000 millones de dólares en 1970 a 6.300 millones de dólares en 1975 y a 7.300 millones de dólares en 1976. La cuota de los países en desarrollo, en ese tráfico total de armas, es del 75%.

90. Al acercarnos al final del Decenio dedicado al desarme, cabe comparar los logros en esa materia con las cifras astronómicas y las estadísticas aterradoras sobre los gastos para el armamento. Del conjunto de 14 acuerdos firmados después de 1959, ocho lo fueron entre 1970 y 1977. Sin embargo, estos acuerdos no han podido frenar el curso del armamentismo. Al contrario, formularon un cierto número de bases y reglas, aceptadas por las partes contratantes, para poder reglamentar la carrera de armamentos. Así entonces, las grandes Potencias se protegieron de los sufrimientos de la guerra para perpetuar lo que comúnmente se ha llamado el equilibrio del terror y para dedicarse a invenciones en materia de arma-

mentos, especialmente nucleares, para llegar al punto en que las dos Potencias principales tienen entre ellas 14.000 ojivas nucleares, un aumento de 8.000 en 1970, mientras que otros Estados, tales como Gran Bretaña, Francia, China e India poseen o podrían poseer ojivas nucleares. Israel y Sudáfrica poseen tal vez un número adicional de armas nucleares. Huelga decir que una reserva así de armas nucleares puede destruir todas las ciudades del mundo y destruir siete veces toda su población.

91. Si bien aún es posible en este momento atajar la proliferación de las armas nucleares, impidiéndoles a los Estados procurarse la materia fisionable, tal acción será imposible en el futuro pues estos materiales así como la tecnología para su utilización y su transformación en armas nucleares podrán obtenerse en muchas partes del mundo, aun en un país relativamente pequeño y, de aquí en adelante, en el mundo entero. Incumbe entonces a los países que poseen armas nucleares y en especial a las grandes Potencias, hacerse cargo de su responsabilidad histórica en esta materia imponiendo las restricciones necesarias. La medida más importante aquí sería la concertación de un acuerdo para suspender los ensayos nucleares, no importa en qué forma, y esto en razón de los graves peligros que encierran los experimentos nucleares para la vida humana, y concertar también un acuerdo dentro del marco de las conversaciones para la limitación de armas estratégicas.

92. Sin embargo, habría que temer que cierto número de Estados, entre ellos Israel y Sudáfrica, no han de adherir a la Convención sobre la no proliferación de las armas nucleares y que no se alcanzarán progresos importantes en la disminución de las reservas de armas de los Estados nucleares. En esta materia nuestra Organización internacional tiene entonces el deber, dentro de este mismo marco del período extraordinario de sesiones, de adoptar las medidas necesarias para instar a todos los Estados a adherirse a estas convenciones y para que los Estados poseedores de armas nucleares ofrezcan garantías a los Estados más débiles y pequeños acerca de la no utilización de sus armas contra ellos, así como que los Estados más pequeños conocidos por su política de agresión, se vean imposibilitados de adquirir el arma nuclear, pues nada podrá disuadirlos de utilizar estas armas en contra de otras partes en los conflictos existentes actualmente.

93. Ante esta imagen general, pero fatalmente incompleta de nuestro mundo de hoy, debemos detenernos para contemplar lo que sucede en el Oriente Medio, región crítica del mundo a la cual se aplican todas las consideraciones precedentes y que, además, ha conocido todos los males y todas las codicias del colonialismo y que tanto ha sufrido y sigue sufriendo por la implantación, en el seno de su región, de la entidad sionista, la cual, desde su creación, no ha dejado de amenazar la seguridad, la integridad y la soberanía territorial de los Estados árabes, desencadenar agresiones en contra de estos Estados en nombre de su expansión, ocupando nuevos territorios y asesinando y expulsando nuevas poblaciones, todo ello en violación flagrante del derecho internacional y de las resoluciones de la Asamblea General. La cantidad de estas últimas es superior a la de cualquier otro grupo de resoluciones adoptadas por la Asamblea. La

última agresión perpetrada por esta entidad contra el sur del Líbano es el ejemplo más impresionante de su naturaleza agresiva, utilizando armas sumamente adelantadas, sobre todo las bombas en racimo, en contra de las poblaciones civiles en los campos de refugiados, poblaciones que en el pasado habían abandonado sus hogares y sus tierras para refugiarse en países vecinos como el Líbano, nación soberana, independiente y Miembro de las Naciones Unidas. La entidad sionista no habría podido insistir en esta política si no fuese ésta la voluntad de ciertos Estados, encabezados por los Estados Unidos, que no han dejado de proporcionarle todos los medios de destrucción y de muerte, así como otras ayudas económicas. Los dirigentes americanos no disimulan sus intenciones. Declaran día tras día y ante todas las instancias que se comprometen a defender a Israel y a mantenerlo en un estado de superioridad militar en la región, en especial en relación con los Estados vecinos.

94. La declaración que acompañó a la última transacción de armas con destino a Israel corrobora lo que acabamos de decir, lo que suscita dudas acerca de la seriedad de los esfuerzos pacíficos que los Estados Unidos pretenden hacer en el Oriente Medio y en otras regiones del mundo. En cambio, sólo podemos lamentar toda la palabrería americana que acompañó la transacción de armas que los Estados Unidos prometieron a Arabia Saudita y a Egipto.

95. Las relaciones militares entre los Estados Unidos de América y la entidad sionista alcanzaron su paroxismo durante la guerra de octubre de 1973. Desde esa fecha no han dejado de intensificarse, pues los Estados Unidos han reaprovisionado a Israel y han aumentado su capacidad militar. A este respecto nos limitaremos a citar la revista americana *Armed Forces Journal*, que publicó lo siguiente en su ejemplar de octubre de 1977:

“Gracias a la asistencia americana proporcionada después de la guerra de octubre, Israel está ahora en situación de declarar una guerra de agresión con el menor riesgo posible. Israel no es ya un pequeño Estado sobrearmado sino un Estado militarista cuyo potencial militar rebasa lo que necesita para su defensa.”

Nada tiene de extraño, entonces, que el apoyo americano a estas fuerzas israelíes de agresión cueste algo así como 2.000 millones de dólares al año y que la cuota de Israel en el programa de ventas de armas en el extranjero, tal como quedó aprobado por la Cámara de Representantes del Congreso estadounidense, alcance 1.000 millones de dólares, de un total de 2.100 millones de dólares para el año en curso. Tampoco es de extrañar que el General George Brown haya declarado que Israel es una verdadera carga para los Estados Unidos, especialmente en lo tocante a la variedad de armamentos que le son entregados.

96. El aspecto más peligroso de esta cooperación radica en la adquisición, por parte de Israel, del arma nuclear. Israel robó el uranio de los Estados Unidos y colabora con el régimen racista de Sudáfrica, que utiliza el territorio de Namibia y en especial el desierto de Kalahari para realizar experiencias nucleares, la última de las cuales, como lo revelan muchos indicadores, se efectuó en beneficio de Israel. Numerosos

documentos de las Naciones Unidas y la mayoría de las delegaciones han denunciado esta cooperación y se han puesto en guardia contra ella, especialmente durante el examen de la cuestión de Namibia en el noveno período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Ahora bien, a pesar de ello, el representante de la entidad sionista trata de hacer creer que no hay cooperación alguna entre los regímenes de Tel Aviv y Pretoria en esta esfera. En lugar de referirse extensamente a las riquezas de Arabia Saudita y a su poder de adquisición, habría sido mejor que condenase al régimen racista de Sudáfrica por su política de *apartheid* y discriminación racial, por su ocupación del Territorio de Namibia, por almacenar armamentos en ese Territorio y por las amenazas que ha planteado a la seguridad del continente africano por el hecho de poseer el arma nuclear. Pero ¿cómo pueden convertirse en enemigos dos mellizos singulares en el mundo que no pueden vivir uno sin el otro? En lugar de referirse a los armamentos árabes y de lamentarse, como de costumbre, para ganarse la simpatía, el representante sionista debió recordar mejor que las estadísticas, los informes y estudios sobre el ingreso nacional de cada país, así como su presupuesto y la distribución de los créditos en diversas esferas son de conocimiento de todos y, por lo tanto, todo el mundo sabe perfectamente cuál es la situación imperante en el Oriente Medio. No debió citar cifras falsas, pues todos sabemos que él representa a un país cuya población no pasa los 3 millones de habitantes, pero cuyo presupuesto militar ha alcanzado la cifra de 54.400 millones de libras israelíes y cuyas importaciones militares alcanzaron la suma de 1.300 millones de dólares en 1977 y 1.600 millones en 1978. Sin embargo, a pesar de todo ello el representante de Israel se refirió a los gastos militares de 20 países árabes, a sus armamentos y a los distintos porcentajes de las fuerzas armadas, pretendiendo ignorar que esos porcentajes se deben, en realidad, al armamentismo de su propio país, pues no se puede mencionar las estadísticas relativas a los armamentos sin compararlas con el número de habitantes, la superficie y el ingreso nacional.

97. Por otra parte, la entidad sionista cuenta más que nunca con los armamentos y las piezas de repuesto que ella misma produce: armas individuales, bombas de percusión, armas antitanques, morteros, piezas de artillería, proyectiles diversos, proyectiles de tierra a tierra, armas para la defensa civil aérea, proyectiles de aire a aire, aviones de combate y barcos de guerra y tanques.

98. Habida cuenta de la forma en que ha evolucionado la situación en la región árabe y de las intenciones declaradas o secretas de Israel y de quienes lo apoyan, sería mejor que al analizar la cuestión del desarme pensemos en el objetivo de ese excesivo armamentismo de Israel y en los suministros y la asistencia militar que le proporcionan tan generosamente los Estados occidentales, especialmente los Estados Unidos de América. La respuesta no es difícil si repasamos brevemente la historia de la entidad sionista, que se caracteriza principalmente por la agresión, la usurpación territorial, el asesinato y la expulsión de los árabes de Palestina, así como por la expansión, a expensas de los Estados árabes vecinos, todos Miembros de nuestra Organización internacional.

99. ¿Es verdaderamente esto lo que estipula la Carta? ¿Ha cumplido acaso Israel las condiciones que se le exigieron cuando fue admitido como Miembro de las Naciones Unidas?

100. Desde esta tribuna se ha dicho que la ignorancia, la pobreza y las enfermedades continúan existiendo en el Oriente Medio, en tanto se despilfarran enormes sumas en armamentos. Lo que hay que preguntarse entonces es cuál es la razón de este estado de cosas. ¿Armamento por armamento? ¡Evidentemente no! Se trata más bien de armamentos para legítimamente defendernos del enemigo colonialista y pérfido que ansía nuestra tierra y nuestras riquezas. Sin embargo, esa situación no es propia de nuestra región solamente, pues la mitad de la población del mundo padece del mismo fenómeno que se debe a distintas razones, pero, principalmente a la explotación, por los países ricos e industrializados, de la riqueza y mano de obra de los países en desarrollo, al mantenimiento de la pobreza y la ignorancia como elemento propio para crear esferas de influencia y la dominación económica y, finalmente, a la provocación de conflictos regionales, a fin de asegurar la hegemonía política y la comercialización de los armamentos.

101. Las estadísticas indican que en los países en desarrollo hay un soldado por cada 250 habitantes, mientras que hay un médico por cada 3.700 habitantes. Las divisas dedicadas a la compra de armamentos representan cinco veces el monto de las divisas dedicadas a la agricultura, mientras que un solo Estado de cada tres gasta en salud pública lo mismo que gasta en defensa. Lo que cuesta un solo cohete transcontinental del tipo MX es suficiente para alimentar a millones de personas hambrientas o para equipar miles de dispensarios y escuelas primarias.

102. Si en el actual período de sesiones alcanzamos resultados concretos y aprobamos resoluciones claras, y si cada uno de nosotros acata estas resoluciones encaminadas a limitar los armamentos y los gastos militares a fin de poder asignar las sumas así liberadas a la asistencia a los países en desarrollo más pobres y atrasados, entonces habremos comenzado a responder al espíritu y la letra de la Carta, echando los cimientos del progreso, la prosperidad, la seguridad y la paz en el mundo.

103. La Conferencia Internacional sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación en la Zona del Mediterráneo se celebró recientemente en Atenas. Los participantes en esa Conferencia examinaron las medidas que se deberían adoptar para transformar el Mediterráneo en una zona de paz, amistad y cooperación. Después de estudiar la situación en la región, incluso el problema del Oriente Medio, la Conferencia declaró que la zona del Mediterráneo, en vista de su posición estratégica, se está transformando en uno de los arsenales de mayor dimensión y peligro en el mundo, tanto en el plano cualitativo como cuantitativo. Los participantes en la Conferencia se comprometieron también a seguir la lucha para disminuir la carrera de armamentos, a impedir la introducción en esa región de armas nucleares y otras armas de destrucción en masa y a lograr un desarme total. La República Árabe Siria, uno de los países de esa zona que más sufre debido a la situación imperante,

afirma que la paz, la seguridad y la cooperación en la zona del Mediterráneo y en el mundo entero sólo pueden garantizarse mediante un desarme general y completo, especialmente el desarme nuclear. Asimismo, la paz verdadera debe basarse en la justicia, el respeto de la soberanía nacional, la liquidación de la ocupación, del colonialismo, del sionismo y del racismo y la garantía a los pueblos de su derecho a la libre determinación. La República Árabe Siria, miembro de la Mesa Coordinadora de los Países no Alineados, reitera el contenido de la Declaración Final publicada por la reunión ministerial de la Mesa Coordinadora, celebrada en La Habana entre el 15 y el 20 de mayo pasado³, reafirma la excepcional importancia de este período extraordinario de sesiones e invita, como lo hizo la Mesa Coordinadora, a que se adopten medidas concretas encaminadas a detener la carrera de armamentos, especialmente de los armamentos nucleares, así como a frenar la producción y los ensayos de las armas nucleares, a reducir sus arsenales actuales y, finalmente, a destruirlos. Mi Gobierno invita también a los Estados poseedores de armas nucleares a que se comprometan a no utilizarlas.

104. Sr. Presidente, usted fue el primer orador que hizo hincapié en la importancia decisiva de este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Otros oradores también han expresado opiniones constructivas y manifestado su sincero deseo de que nuestro mundo contemporáneo coopere a su propia supervivencia. No deseo abandonar esta tribuna sin rendir homenaje a las ideas constructivas contenidas en el discurso del Secretario General, Sr. Waldheim, así como a los discursos que hemos escuchado, y donde han quedado reflejados el grado de vigilancia de la conciencia universal y el antiguo sueño de todos los Estados del mundo de construir un mundo de paz y cooperación entre los pueblos para beneficio de toda la humanidad. Procedamos de manera que este sueño se convierta en realidad y en programa de acción, porque si bien la responsabilidad de algunos es mayor que la de otros, seguimos siendo todos responsables de la supervivencia de la civilización humana y de la permanencia del bien y de la buena voluntad entre los hombres. Mi Gobierno se compromete a realizar todos los esfuerzos posibles para poder alcanzar un mundo de paz. Tal como los otros pueblos del mundo, en especial los de los países en desarrollo, esperamos que este período extraordinario de sesiones llegue a resultados concretos y fructíferos.

105. Sr. PATTERSON (Jamaica) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, en nombre de Jamaica, deseo expresarle nuestras felicitaciones por su elección para desempeñar la Presidencia de este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. No solamente se distinguió usted, y su país, por la forma en que dirigió la Asamblea General durante su trigésimo segundo período de sesiones, sino que hizo extensiva esa actuación sobresaliente a los octavo y noveno períodos extraordinarios de sesiones.

106. Tiene gran importancia histórica y es muy oportuno el hecho de que usted, señor Presidente, dirija este crítico período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. La

historia registra el papel de su país como miembro fundador del movimiento de países no alineados, al mantener al mundo alerta frente a la amenaza que nos plantea a todos la carrera de armamentos y encabezar el pedido de convocación de este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Confiamos en su capacidad de dirección. Nos atrevemos a expresar la esperanza de que este período extraordinario de sesiones será recordado no sólo por su eficiente presidencia, sino también por haber contribuido en forma significativa a la causa del desarme.

El Sr. Rabetafika (Madagascar), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

107. Nadie en la comunidad internacional discute que el desarme general y completo sea un objetivo deseable y necesario. Si acaso no lo es para ningún otro, el desarme general y completo es imperativo para países como el mío, que se encuentran en una situación especialmente vulnerable. Mi país no tiene capacidad para producir armas nucleares. No deseamos adquirir tal capacidad. Actuando solos, no tenemos ningún control sobre el uso de las armas nucleares. Sin embargo, nos enfrentamos con la posibilidad de ser aniquilados por ellas, aunque no fuéramos el blanco a que se destinara el ataque.

108. Y esto no es todo. Esta misma Organización reconoció hace mucho la gravísima necesidad de recursos que tiene el mundo en desarrollo para crear un nivel de vida decoroso para sus pueblos. No obstante, se despilfarran sumas ingentes y se derrochan recursos humanos en la producción de armas y en la investigación militar. El mundo debe ordenar nuevamente sus prioridades y encauzar estos recursos, para satisfacer las necesidades esenciales de las personas y de la sociedad en cuanto a un mejor cuidado médico, vivienda, nutrición y educación.

109. Ello es imprescindible, porque es una cuestión de supervivencia y desarrollo que países como Jamaica demuestran activa y directamente su profunda preocupación respecto de la necesidad de poner fin a la carrera de armamentos y lograr el desarme.

110. Nos encontramos en una etapa crítica en los esfuerzos de la comunidad internacional por alcanzar un progreso considerable en la reducción y eliminación de los armamentos. Las esperanzas y expectativas que inspiraron a la Asamblea General a proclamar los años del 70 como Decenio para el Desarme no se han concretado. Al acercarnos al fin de este decenio, nos enfrentamos con la realidad de que la expresión "Decenio para el Desarme" es irónica y cruelmente inapropiada, ya que ese lapso se ha caracterizado, más que ningún otro, por un persistente y aterrador crecimiento de los armamentos. Pero no debemos entregarnos a la desesperación, ni sentirnos derrotados por un sentido de impotencia y fracaso.

111. Los países no alineados, al tomar la iniciativa para la convocación de este período extraordinario de sesiones, consideraron que era preciso un nuevo enfoque y un nuevo compromiso de pasar a la acción, para modificar rotundamente la tendencia actual de incremento de la carrera de armamentos y promover medidas eficaces de desarme.

112. Nuestra reunión aquí constituye un paso más en la búsqueda por llegar a esa meta. Cuando mi país

³ Véase documento A/33/118 de 7 de junio de 1978.

se unió a quienes propiciaban la iniciativa de convocar a un período extraordinario de sesiones, nos movían tres consideraciones principales: en primer lugar, que después de más de 30 años no se ha logrado éxito importante en el control de la carrera de armamentos; en segundo lugar, que la participación efectiva en el proceso del desarme se ha limitado a un pequeño núcleo de Estados; y, en tercer lugar, que existe una necesidad inmediata de encauzar los ingentes recursos absorbidos ahora por la industria de armamentos, hacia el progreso económico y social, especialmente de los países en desarrollo. La disminución de la tensión internacional, el desarme y el desarrollo están vinculados por una interdependencia vital y fortalecedora.

113. Jamaica no comparte la opinión de que cabría relegar la búsqueda del desarme al reino de la utopía, ni acepta que el hombre sea tan extraordinariamente adaptable como para que en los últimos tres decenios haya afrontado la realidad de vivir en un mundo sobre el que se cierne la amenaza de un exterminio inmediato y total por los sistemas de destrucción en masa. Del mismo modo, la afirmación de que la situación de equilibrio nuclear entre los principales protagonistas constituye una salvaguardia contra la dominación mundial por cualquiera de las grandes Potencias, en nuestra opinión, no puede justificar que sigan existiendo arsenales tan enormes de armas terriblemente destructivas.

114. Porque la propia existencia de estos arsenales plantea el peligro de su uso como un riesgo calculado, ya sea por error de cálculo o por accidente. La gravedad de este temor, creada por las imágenes del holocausto nuclear, es fuente de ansiedad permanente para todos nosotros. Las propias principales Potencias no son las menos preocupadas; pero ninguno de nosotros en este recinto puede atreverse a pretender complacencia a la sombra de tal amenaza a nuestra seguridad personal y nacional.

115. A pesar de la propia evidencia de la necesidad de librar a la humanidad de esta temida pesadilla de terror, la carrera de armamentos continúa, nutrida por la desconfianza mutua y la aparentemente inmovible dinámica de un proceso que se alimenta a sí mismo hasta el límite de lo incontrolable.

116. Toda la comunidad internacional, y el mundo en desarrollo en particular, tienen un interés vital en detener esta temeraria precipitación. Es locura total que en un mundo ya asolado por los desastres naturales, las enfermedades, la desnutrición, el analfabetismo y la miseria, el hombre trate de añadir otro medio de destruirse.

117. Pero hay aún otra consideración práctica más: no se necesita mucha imaginación para encontrar una aplicación constructiva para los 400.000 millones de dólares anuales y para los científicos e ingenieros, cuyo número se calcula en 400.000, que utilizan la mitad de todos los fondos dedicados a la investigación científica y el desarrollo tecnológico para la investigación en materia de armas y de medios de destrucción. Constituye una perversión que una cantidad considerable de estos recursos no se utilice para remediar este cáncer del subdesarrollo económico, en particular de los países en vías de desarrollo. A nuestro juicio, los recursos de capital y tecnología que se dedi-

can actualmente a las armas nucleares deberían concentrarse más bien en el desarrollo de la energía nuclear con fines pacíficos. Nos preocupa especialmente este problema a nosotros, países en desarrollo que carecemos de energía. Mi delegación atribuye la más alta prioridad a la reorientación de la actitud de un número relativamente pequeño de Estados responsables por el grueso de los recursos así malgastados. Este período de sesiones tiene la tarea monumental de cambiar la tendencia de aumentos constantes y enormes de los presupuestos militares. Cabe muy poca duda de que esta diversión de recursos ha limitado seriamente la posible elevación de los niveles de vida, que de lo contrario podría alcanzarse aun en esos propios Estados.

118. La comunidad internacional debe encontrar ahora soluciones que tengan en cuenta la interrelación del desarrollo dentro del contexto del nuevo orden económico internacional, la disminución internacional de la tirantez y el desarme.

119. Permítaseme añadir otra aclaración: a fin de que tengan mayor sentido para los países en desarrollo, los esfuerzos encaminados a aumentar la cooperación y la comprensión entre las principales Potencias no deben servir para afianzar y perpetuar el concepto de las zonas de influencia. Todos estos esfuerzos, en lugar de ello, deben crear un ambiente en el cual la soberanía y el desarrollo de todas las naciones del mundo pueda lograrse y mantenerse en la libertad, el respeto mutuo y la colaboración. Este es el verdadero sentido que tienen para nosotros estas iniciativas, cualesquiera sean los términos que se utilicen para describirlas.

120. Dentro de este contexto afirmamos que el establecimiento del nuevo orden económico internacional y la extensión de la tendencia hacia la reducción de la rivalidad entre las superpotencias en todas las regiones del mundo, son necesarios para lograr un progreso notable hacia el desarme efectivo, general y completo. A medida que el nuevo orden económico internacional fortalezca la capacidad económica y política y la soberanía de los países en desarrollo, y elimine su vulnerabilidad ante un control exterior, disminuirá la posibilidad de que el tercer mundo siga convirtiéndose cada vez más en un nuevo escenario de una renovada guerra fría. Eliminando este impulso tendiente a la proliferación de las armas, crearemos el ambiente más propicio para que prosperen auténticas relaciones de colaboración entre nosotros y el mundo desarrollado.

121. Conocemos las diversas propuestas que se han presentado para materializar este vínculo entre el desarme y el desarrollo, en especial la solicitud de que se realice un estudio por expertos que llevaría a propuestas claramente preparadas, y la de que se integre un fondo internacional para el desarme y el desarrollo, que se financiaría sobre una base voluntaria por las Potencias de mayor importancia militar. Tenemos la intención de participar plenamente en los debates sobre estas propuestas. También prestaremos especial atención a este respecto al estudio propuesto sobre la contribución que el establecimiento del nuevo orden económico internacional puede hacer al proceso de desarme, teniendo en cuenta la Declaración sobre la afirmación y consolidación de la disten-

sión internacional, aprobada por consenso durante el trigésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General [resolución 32/155].

122. Ha habido solamente un progreso marginal en los últimos años con respecto a la cuestión del desarme, lo cual realmente es desalentador. El proceso de desarme ha caído en discusiones técnicas interminables y el ritmo de las negociaciones está muy a la zaga de la facilidad con que se crean nuevas armas de destrucción en masa y sistemas perfeccionados de vectores. Se han negociado, firmado y ratificado tratados. Sin embargo, como la hidra monstruosa, se desarrollan nuevos armamentos y aumenta la proliferación con el incremento de los gastos militares.

123. En ello estriba el reto a la comunidad internacional: debe encontrarse nuevos enfoques y revisarse los antiguos. Todo enfoque sensato debe abarcar tanto el desmantelamiento de los arsenales nucleares como la cesación de la fabricación y desarrollo de nuevos tipos de armas. Ambas cosas son inseparables.

124. Las negociaciones que incluyen estos enfoques deben llevarse a cabo en el ámbito de las Naciones Unidas, que deben desempeñar el principal papel en el desarme. El mecanismo de aplicación debe ser global y caer también en la órbita de las Naciones Unidas. La anomalía según la cual el problema que involucra la propia supervivencia de la civilización mundial ha sido monopolio de pocos Estados, debe eliminarse. Hace mucho que el movimiento de no alineación reconoció que esta situación anómala era incongruente, desaconsejable y contrafructuosa. Mi delegación reitera su exhortación para que participen activamente todos los Estados, en especial aquellos que poseen armas nucleares, en la búsqueda de un sistema eficaz de desarme y de control de armamentos.

125. La delegación jamaicana cree que la cesación de la carrera de armamentos nucleares y la necesidad de progresar hacia el desarme nuclear deben recibir la más alta prioridad en este período de sesiones. A este respecto, los Estados poseedores de armas nucleares tienen una responsabilidad especial, particularmente en relación con la puesta en práctica del Artículo VI del Tratado sobre la no proliferación.

126. Los países como el nuestro, que han adherido al Tratado y renunciado a la opción de adquirir armas nucleares, se preocupan con razón porque no se han cumplido las obligaciones asumidas por los Estados poseedores de armas nucleares en lo que se refiere a la proliferación vertical, por lo menos hasta ahora. Estimamos que un compromiso para la acción y una demostración de voluntad política de parte de las Potencias nucleares es la única seguridad que tenemos de lograr un progreso en el fortalecimiento del régimen de no proliferación. El proceso de desarme nuclear debe comenzar urgentemente. Un paso positivo en esa dirección es la rápida concertación de un tratado de prohibición total de ensayos nucleares. La conclusión de tal tratado contribuiría inmensamente a calmar la desesperación y el desencanto que prevalecen hoy y constituiría un comienzo eficaz en el proceso del desarme nuclear.

127. Mi Gobierno espera que este período de sesiones apruebe un programa de acción sobre el desarme que contenga un compromiso político de todas las

partes interesadas encaminado hacia el objetivo del desarme general y completo. Además de las medidas urgentes para eliminar la amenaza nuclear, reconocemos también la necesidad de que se tomen otras para prevenir el desarrollo de nuevas armas de destrucción masiva y de nuevos sistemas de dichas armas; para concertar un tratado sobre la prohibición del desarrollo, producción y almacenamiento de todas las armas químicas y la destrucción de las mismas y para prohibir las armas excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados. Esta es una tarea urgente que requiere un comienzo inmediato y debería abordarse de manera sistemática, dentro de los lineamientos de un programa comprensivo de desarme conducente al objetivo final del desarme general y completo. Este enfoque asegurará una coordinación más eficaz y permitirá que las negociaciones se conduzcan de manera pragmática hacia dicho objetivo. Instamos a que la elaboración de un programa de tal amplitud se encare sin más demora.

128. Un elemento esencial en la promoción de la paz, de la seguridad y del proceso del desarme es el establecimiento de zonas libres de armas nucleares y de zonas de paz. La adhesión de mi Gobierno al Tratado de Tlatelolco para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina⁴ demuestra nuestra convicción de que éste podría ser un medio eficaz por el cual los Estados no nucleares pueden asegurar la ausencia total de armas nucleares de su territorio.

129. Este Tratado de Tlatelolco ha sentado un precedente que debería servir para iniciar arreglos regionales similares en el terreno del desarme; un requisito previo para su eficacia es la cooperación y el apoyo de las Potencias nucleares. Esas Potencias tienen la obligación de impedir la introducción de tales armas en las aludidas regiones. Me alienta observar ciertos indicios en el sentido de que los Estados Miembros están adjudicando mayor importancia a las cuestiones relativas a las zonas libres de armas nucleares y que la Asamblea General las ha aceptado como medios eficaces de promover la paz y la seguridad.

130. Creemos que esas iniciativas regionales son importantes y deben ser estimuladas. Observamos que la existencia continuada de conflictos regionales da como resultado la persistente acumulación de armas por las partes en cuestión. Este es el caso en el Oriente Medio, donde la continua acumulación de armas agrava la tensión y el sentimiento de inseguridad, destacando la necesidad de una solución política que lleve una paz justa y duradera a la región. Mientras se busca lograr ese objetivo es necesario que todos los Estados de la región ejerzan la necesaria moderación y se abstengan de acciones provocativas que pongan en peligro el objetivo de pacificación.

131. En África, los esfuerzos de la Organización de la Unidad Africana para crear una zona libre de armas nucleares están amenazados por la determinación del régimen racista de Sudáfrica de adquirir armas nucleares. Esto, así como el aumento general de su capacidad militar, constituye una peligrosa aceleración de la carrera de armamentos, agravada al obligar a los países vecinos a aumentar su capacidad defensiva. Sudáfrica es una poderosa maquinaria militar.

⁴ Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 634, No. 9068, pág. 283.

Constituye una amenaza directa contra sus vecinos, como lo demuestra su reciente agresión criminal contra Angola. ¿Cómo reaccionan los Estados amenazados por el expansionismo racista del régimen de Vorster, ante la presencia de un arsenal tan vasto de armas ofensivas? Se verán obligados a defenderse a sí mismos o a pedir ayuda para su defensa. Para todos aquellos que deseamos sinceramente la paz y la seguridad, esta expansión del conflicto y esta proliferación de armamentos es inaceptable. Para modificar esta tendencia la comunidad internacional debe eliminar la amenaza sudafricana.

132. Jamaica insta a la completa cesación de todas las formas de colaboración militar con el régimen racista de Vorster, de acuerdo con la resolución 418 (1977) del Consejo de Seguridad, y exhorta a todos los países a que apoyen el objetivo de la desnuclearización de África poniendo fin a toda colaboración en el terreno nuclear.

133. El mundo está experimentando una conjunción de fuerzas opuestas en su búsqueda por lograr el desarme, la paz y la seguridad internacionales. Algunas fuerzas inicuas están tratando de empujarnos hacia la confrontación, el conflicto y la aceleración de la carrera de armamentos en los escenarios de guerra actuales o potenciales. Se revelan signos inquietantes de una tensión creciente entre las mayores Potencias no sólo en Europa sino en otras regiones fuera de ese continente. La comunidad internacional enfrenta una situación donde el deshielo de la guerra fría en Europa es seguido por un enfrentamiento por parte de las grandes Potencias en otras regiones del mundo.

134. Afortunadamente fuerzas más poderosas nos impulsan simultáneamente hacia el acomodamiento, la comprensión y la cooperación. Ya han aparecido signos durante este período de sesiones, en las Naciones Unidas y en otros foros, de que algunos Estados están reaccionando de manera responsable frente a este impulso, que debe ser alentado.

135. La comunidad mundial debe aprovechar esta oportunidad para desarmarse, no solamente por su propia preservación sino también con un sentido de responsabilidad hacia las generaciones futuras. No podemos eludir esta responsabilidad. Mi Gobierno espera que este período extraordinario de sesiones sea recordado como un momento estelar en los esfuerzos por el desarme. Debemos hacer un esfuerzo colectivo para asegurar que el programa de acción aprobado por este período extraordinario de sesiones constituya un instrumento eficaz y un hecho trascendental.

136. No es el momento para dar garantías verbales o emitir declaraciones sonoras de intenciones que luego puedan ser convenientemente olvidadas. Lo que necesitamos ahora es asumir el compromiso de pasar a los hechos. Necesitamos la audacia política necesaria para abrir nuevas sendas y tomar iniciativas audaces respaldadas por la determinación de triunfar. Sin esto estaríamos engañándonos a nosotros mismos y eludiendo la responsabilidad que nuestros pueblos nos han confiado. De ello no debemos ser culpables.

137. Si el mundo no aprovecha esta oportunidad ahora, nuestros sueños se desvanecerán y los cuerpos de nuestros hijos se convertirán en cenizas.

138. Sr. GUNA-KASEM (Tailandia) (*interpretación del inglés*): Deseo, antes que nada, en nombre de mi delegación dirigir al Sr. Mojsov mis más cálidas felicitaciones por su elección unánime para presidir este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, que es tan importante. Además de ser un reconocimiento bien merecido a su larga experiencia y su extraordinaria capacidad como estadista internacional, es un justo homenaje al país que representa, Yugoslavia, que ha desempeñado un papel protagónico entre los países no alineados al recomendar y hacer efectiva la convocación de este histórico período extraordinario dedicado al desarme.

139. Mi delegación también quiere rendir homenaje al Comité Preparatorio, que ha actuado bajo la competente guía de su Presidente, el Sr. Ortiz de Rozas, de la Argentina, en el cumplimiento de tarea tan difícil como la de elaborar un proyecto de documento final para que se considere y apruebe en este período extraordinario.

140. Mucho ya se ha dicho desde esta tribuna por los oradores precedentes sobre el grave peligro que enfrentamos hoy. La comunidad internacional debe atender las exhortaciones universales para contener la derrochadora y alarmante competencia de armas. El período extraordinario de sesiones en curso proporciona una oportunidad singular para todos nosotros a fin de que consideremos seriamente este problema por demás complejo y formulemos un programa de acción que pueda aplicarse antes de que sea demasiado tarde. Aun cuando sigamos manteniéndonos fieles a nuestro ideal y objetivo común de un desarme general y completo, nuestro programa de acción debe proceder paso a paso, en forma realista y pragmática, con medidas concretas y factibles.

141. La tarea más inmediata y la principal prioridad del período extraordinario de sesiones es, en opinión de mi delegación, contribuir a estimular un progreso efectivo en las negociaciones de desarme nuclear. Para lograr el desarme nuclear, primero debe detenerse la carrera de armas nucleares y luego debe llegarse a una reducción gradual de los arsenales nucleares existentes. Para detener la carrera de armas nucleares, es esencial en primer término asegurarse de que no aumente el número de Estados que poseen armas nucleares. Con el peligro del holocausto nuclear pendiente sobre nuestras cabezas como la espada de Damocles, todos nosotros debemos desplegar nuestros máximos esfuerzos para que el Tratado sobre la no proliferación sea verdaderamente universal. La segunda medida concreta sería la prohibición efectiva de todos los ensayos con armas nucleares. A este respecto, mi delegación quisiera instar a todas las naciones, en especial a las nucleares, a que adhieran a los tratados existentes tales como el Tratado sobre la no proliferación nuclear y el Tratado sobre la prohibición parcial de ensayos. Deben hacerse esfuerzos también para negociar y concertar lo antes posible un tratado de prohibición completa de ensayos. La tercera medida práctica para detener la carrera de armamentos nucleares sería el cese de la producción de materiales fisionables para las explosiones. Para garantizar su cumplimiento, los Estados que poseen armas nucleares deberían aceptar las salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica que ya se están aplicando a los Estados que no poseen

armas nucleares, de conformidad con el Tratado sobre la no proliferación y otros acuerdos internacionales.

142. Tenemos la esperanza de que la segunda serie de negociaciones entre los Estados Unidos y la Unión Soviética sobre la limitación de armas estratégicas lleguen a buen término, despejando el camino para la concertación de un nuevo acuerdo que reduzca los arsenales de armas nucleares y los vehículos portadores de las dos superpotencias.

143. Mi delegación cree también que las medidas para impedir una mayor proliferación nuclear y promover simultáneamente la utilización con fines pacíficos de la energía nuclear, como una fuente que tanto se necesita, pueden y deben llevarse a cabo en forma armónica.

144. Otra zona prioritaria que exige nuestra atención inmediata y nuestras medidas es la de la utilización de las armas químicas. Cabe esperar que se concerte en un futuro próximo un acuerdo internacional por el que se prohíba la utilización de tales armas así como la eliminación de los arsenales existentes.

145. Nadie podrá negar que la creación de sistemas eficaces de verificación es indispensable para fomentar un progreso concreto hacia un auténtico desarme. Mi delegación es consciente de que uno de los problemas más difíciles en esta materia es la inspección *in situ* y la vigilancia para asegurar el cumplimiento de los acuerdos internacionales. Pero puesto que la inspección minuciosa es esencial para crear la confianza mutua, mi delegación considera que cada país debe apoyar la aprobación de medidas de inspección que resulten más eficaces.

146. A juicio de mi delegación, la creación de zonas desnuclearizadas en varias regiones del mundo por acuerdo mutuo entre los Estados de las regiones de que se trate, constituye otra medida eficaz de no proliferación. Por lo tanto, apoyamos todos los esfuerzos que faciliten la creación de tales zonas en diversas regiones y esperamos que las garantías voluntarias de todos los Estados nucleares de no atacar a dichas zonas con sus armas atómicas sea algo que veamos muy pronto.

147. La creación de una zona de paz en el Océano Índico, que es una de las metas de las Naciones Unidas, serviría para realzar las perspectivas de mayor estabilidad y seguridad para las naciones ribereñas de ese Océano. Las actuales negociaciones bilaterales entre los Estados Unidos y la Unión Soviética ya han dado por resultado acuerdos mutuos para reducir sus actividades militares en el Océano Índico. Este es un acontecimiento positivo, muy bien recibido por todas las partes involucradas.

148. Tailandia y sus aliados de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, Indonesia, Malasia, Filipinas y Singapur, han trabajado conjuntamente durante 12 años para la creación de una zona de paz, libertad y neutralidad en la región del Asia sudoriental. El logro de esta elevada meta de paz y seguridad para el Asia sudoriental depende, en definitiva, de su aceptación por todos los Estados de la región. Debido a ello, durante la reciente reunión de la Asociación que se celebró el mes pasado, la delegación tailandesa sugirió que se estudiaran los medios y arbitrios para

incluir a otros Estados de la región en nuestras consultas con miras a que comprendieran esta importante propuesta y, es de esperar, su eventual aceptación y apoyo.

149. Los gastos militares mundiales que, por desgracia, aumentan en forma acelerada año tras año, han alcanzado ahora a una ingente suma cercana a los 400.000 millones de dólares anuales. Más de mil millones, entonces, se gastan todos y cada uno de los días con fines militares. Esta enorme suma, que es 20 veces el monto total de la ayuda oficial para el desarrollo de las naciones desarrolladas a las naciones en desarrollo representa un desperdicio de recursos mundiales y fuerza de trabajo y constituye un gran obstáculo para el desarrollo económico y social de la comunidad internacional. Es imperativo, por lo tanto, que todos los Estados desplieguen los máximos esfuerzos para avanzar hacia el desarme.

150. En este sentido, mi delegación reconoce el vínculo natural entre el desarme y el desarrollo. Los recursos globales y las energías humanas que se podrían ahorrar a través de la limitación y reducción de los armamentos podrían reencauzarse para hacer más próspera a toda la comunidad mundial; en especial, podrían usarse para el adelanto de los países en desarrollo y para crear un orden económico más equitativo. Inversamente, el establecimiento de un nuevo orden económico internacional más justo y equitativo ayudaría, además de sus enormes beneficios económicos y sociales, a la creación de un clima político internacional favorable y de un mejor entendimiento entre los pueblos y Estados del mundo. A su vez, esos beneficios políticos contribuirían a facilitar un progreso más rápido en cuanto al control de los armamentos y el desarme.

151. Paso ahora a referirme al programa de acción y el mecanismo para las negociaciones de desarme. En opinión de mi delegación, es esencial establecer una serie de prioridades y medidas para permitir que las negociaciones se desarrollen en forma suave e integrada. Dichas prioridades deberían convenirse durante este período extraordinario de sesiones, pudiendo conducir eventualmente hacia un desarme general y completo bajo control internacional eficaz. Las Naciones Unidas necesitan un enfoque integrado y coordinado para hacer frente a este problema serio y sumamente importante, con todas sus complejidades. También se requiere un mecanismo internacional eficaz para asegurar una aplicación plena y eficiente, de conformidad con el programa de acción convenido. Lamentablemente, el mecanismo de desarme existente, que no ha sido actualizado durante varios años, dista mucho de ser adecuado. También hay una amplia falta de satisfacción con respecto a las negociaciones de desarme, que hasta ahora han sido llevadas a cabo sobre bases demasiado selectivas y restringidas. Por ello, mi delegación está de acuerdo en que es preciso mejorar el actual mecanismo de desarme a fin de permitir que las Naciones Unidas desempeñen un papel más central en ese proceso. Cualquiera sea el foro que se elija como órgano principal para las negociaciones multilaterales sobre desarme, debe convertirse en el responsable final ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, que es la que mejor representa "la conciencia del mundo".

152. Mi delegación está de acuerdo con el llamamiento hecho por el Secretario General a los Estados que tienen los más grandes arsenales a fin de que pongan al servicio de los propósitos de desarme al menos una milésima parte de sus gastos en armamentos [1a. sesión]. También creemos que su propuesta sobre el establecimiento de una junta de asesores, compuesta por personas eminentes, para ayudar a la Secretaría en el campo de las investigaciones sobre desarme es una buena idea y merece el pleno apoyo de todos los Estados que participan en estas reuniones.

153. El hecho de que hayamos podido celebrar este período extraordinario de sesiones dedicado al desarme en esta coyuntura particular indica que existe una mayor conciencia y participación de los miembros de la comunidad internacional en los esfuerzos relativos al desarme. Esto queda demostrado por la circunstancia de que las organizaciones no gubernamentales han manifestado gran interés en nuestra labor y enviado cientos de representantes para observar el presente período de sesiones. Nuestras reuniones también sirven para estimular y concentrar la atención de todos los pueblos del mundo sobre este grave y urgente problema que todos enfrentamos. Mi delegación considera que es esencial, no sólo para los gobiernos sino también para los pueblos del mundo, comprender y reconocer los delicados problemas existentes en relación con el desarme, como también la urgencia en encontrarles soluciones factibles. Para permitir que la conciencia internacional se desarrolle plenamente y que la opinión pública mundial ejerza una influencia positiva y cada vez más beneficiosa, las Naciones Unidas deben contribuir a aumentar la difusión de información sobre la carrera de armamentos, el control de las armas y el desarme total, a fin de que el público del mundo en general se percate plenamente de que el control, la limitación y la reducción de los armamentos son objetivos que pueden lograrse, que todos los pueblos tienen que participar en este proceso y que es necesario obtener apoyo y cooperación para esta gran empresa.

154. Mi delegación espera que los resultados de nuestros trabajos, durante las próximas semanas, ayuden a brindar un nuevo impulso a las negociaciones de desarme, que hasta ahora han sido más bien lentas y no han tenido consecuencias suficientemente tangibles. A pesar de que podamos no estar de acuerdo sobre todas las cuestiones, mi delegación cree que el diálogo iniciado aquí constituye un paso hacia adelante muy útil y positivo. La principal tarea que todos enfrentamos aquí es la de comprometernos y dedicarnos a continuar este diálogo para luego adelantar, concreta y pragmáticamente, hacia el objetivo final del desarme general. Por su parte, la delegación de Tailandia hará todo lo que esté a su alcance para lograr que este período extraordinario de sesiones sea un éxito, para beneficio de toda la humanidad.

155. Sr. DOUKOURE (Guinea) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente, en nombre del pueblo de Guinea, de su partido-Estado y de su Gobierno, tengo el honor de hacer llegar al Sr. Mojsov las más sinceras felicitaciones con motivo de su brillante elección como Presidente del décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. Bajo su Presidencia, la Asamblea General ha

de realizar progresos indudables. La forma competente en que usted dirige nuestros labores honra a su experiencia de destacado estadista oriundo de un país de prestigiosa historia como Yugoslavia.

156. Permítaseme rendir un homenaje sincero al Secretario General, el Sr. Waldheim, que resulta sumamente merecido por los esfuerzos incansables que realiza constantemente para conducir en forma esclarecida el destino de la Organización de las Naciones Unidas.

157. El décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado al desarme se inscribirá en la historia de la Organización como el que suscitó mayores esperanzas pero, sobre todo, como el que proporcionó una oportunidad excepcional para salvar a la humanidad amenazada por la aniquilación.

158. El 20 de noviembre de 1959, durante su decimocuarto período de sesiones, la Asamblea General aprobó la resolución 1378 (XIV), que se ocupaba de la importante cuestión del desarme que hoy nos preocupa. Con la adopción unánime de dicha resolución, las Naciones Unidas se hicieron eco de la gran voluntad de paz de los pueblos y de los hombres de todos los continentes. Al reafirmar en esa ocasión los sentimientos de paz y de progreso de los pueblos de África, el Presidente de la República de Guinea, Su Excelencia el Camarada Ahmed Sékou Touré, declaró desde lo alto de esta tribuna:

“El desarme interesa en primer lugar al continente africano. Nuestros jóvenes Estados que no están desarrollados necesitan urgentemente la paz para hacer frente a los muchos problemas que se les plantean. Arrastramos la carga de varios siglos de colonización que hay que liquidar. Estamos obligados a hacerlo movilizándolo todos nuestros recursos y bajo el empuje imperioso de nuestras poblaciones que tienen más sed de libertad que nunca y aspiran legítimamente a una vida mejor”⁵.

159. Esto equivale a decir que para valorar nuestros recursos humanos y naturales, la cooperación internacional debería excluir todo propósito de guerra y proclamar un desarme general y completo para preservar mejor y consolidar las bases de la paz y la seguridad universales. La búsqueda de las bases verdaderas de la paz y la seguridad internacionales, lejos de ser exclusividad de un grupo de Estados, es fatalmente la preocupación de todos los pueblos del mundo. Corresponde, pues, desde ahora que todos los gobiernos tomen conciencia del problema a fin de resolverlo correctamente en beneficio del bienestar general de los pueblos y los hombres. Por ello estamos reunidos aquí, sin tener en cuenta de manera especial la capacidad militar y de destrucción masiva que han logrado algunas naciones.

160. La delegación guineana considera que este período extraordinario de sesiones no debe ocuparse de la limitación de armamentos, sino de un desarme general, progresivo y completo. No debe tener por objeto reglamentar la competencia ni proscribir algunos inventos especialmente mortíferos, sino destruir todos los tipos de armas nucleares y convencionales existentes y prohibir la fabricación de nuevos siste-

⁵ Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimoquinto período de sesiones, Sesiones Plenarias, 896a. sesión, párr. 83.

mas de estas armas. La simple reglamentación de la carrera de armamentos, hacia la que algunos seguramente pretenderán aquí conducir nuestros trabajos, volvería a tratar los síntomas en lugar de atacar las causas profundas del mal. Los actuales depósitos de armas nucleares son capaces de pulverizar todo el planeta, y ello sin considerar que miles de kilogramos de plutonio se han acumulado en algunas partes del mundo. Es necesario reconocer que estamos en una situación peligrosa en la que nadie podría garantizar que la independencia y soberanía nacionales de nuestros Estados, la igualdad de derechos entre nuestras naciones, el no recurso a la fuerza o a la amenaza de su empleo en la solución de los conflictos y el derecho de todo pueblo a decidir su destino, serán rigurosamente respetados como los principios esenciales sobre los que hemos convenido que debe basarse el orden internacional. Estamos objetivamente en un grado tal de peligro, que un simple error de cálculo o un accidente técnico puede encender la pólvora.

161. Todo esto ocurre en un mundo que busca el establecimiento de un nuevo orden económico internacional. Este esfuerzo por llegar a resultados concretos requiere la movilización general y urgente de todas nuestras energías y recursos mediante una cooperación internacional que se basa en los principios del respeto mutuo de la soberanía de nuestros Estados, el no recurso a la fuerza o a la amenaza de su empleo y la reciprocidad de beneficios entre los Estados. Ello significa, en otras palabras, que la defensa de la paz es una tarea global, multiforme e indivisible. Ella exige, en consecuencia, la responsabilidad de todos los pueblos. Por ello deploramos que haya presupuestos de guerra aplastantes y las sumas colosales que continúan gastándose en la fabricación de artefactos de exterminación masiva. Como lo han destacado varios oradores, en 1976-1977 los gastos militares han devorado 400.000 millones de dólares. A vía de comparación, podemos decir que la Organización Mundial de la Salud no ha podido lograr en los últimos 10 años un crédito de 83 millones de dólares — es decir, menos que el precio de un bombardero supersónico moderno — a fin de luchar contra la viruela en el mundo. Su programa para la erradicación del paludismo, que se ha estimado en 450 millones de dólares, o sea la mitad de lo que se gasta por día en el mundo, con fines militares, no ha podido llevarse a cabo por falta de fondos. Peor aún, el 25% de los científicos y el 40% de todos los presupuestos para investigación y desarrollo están afectados a propósitos militares. Cuando se sabe que para combatir el analfabetismo, el hambre y la desnutrición en África se necesitaría un crédito igual al 40% de estos inmensos recursos financieros destinados a los armamentos, y que en realidad nuestros Estados reciben anualmente de los países industriales nada más que la quinta parte de este porcentaje como ayuda financiera y asistencia técnica, se comprenderá mejor el perjuicio enorme que la carrera de armamentos hace a los gigantescos esfuerzos de reconstrucción nacional que realizan los gobiernos de nuestros países en desarrollo.

162. Sin embargo, sabemos que las grandes Potencias militares tienen que desempeñar una función de primer plano en este problema del desarme. Tienen responsabilidades propias en cuanto a la paz y la se-

guridad en el mundo. Para que lleguemos a un desarme general y completo es necesario que estas Potencias militares tengan conciencia de sus responsabilidades históricas. Sólo una voluntad política de su parte les permitirá alcanzar ese objetivo. Por lo demás, la delegación del partido-Estado de Guinea se ha enterado con verdadera satisfacción de las declaraciones hechas por los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas en el sentido de afirmar su voluntad de reducir y hasta de destruir todos sus armamentos nucleares.

163. En esta coyuntura, el pueblo, el partido-Estado y el Gobierno de la República de Guinea están dispuestos a apoyar con todas sus fuerzas aquellas proposiciones leales de desarme general y completo que se hagan en este período extraordinario de sesiones. La delegación guineana, segura de expresar los sentimientos y aspiraciones legítimas de todos los pueblos a la libertad, la independencia, la paz y el progreso democrático y social, desea también aportar algunas sugerencias a los trabajos de la Asamblea.

164. El desarme que preconizamos debe pasar necesaria e infaliblemente por la proclamación solemne del fin del sistema colonial, del régimen de fideicomiso y de la ocupación territorial por medio de la fuerza armada, dondequiera que existan todavía, desgraciadamente, estas causas subyacentes de la carrera de armamentos y de los conflictos armados cuyas consecuencias deploramos cotidianamente.

165. Somos fervientes partidarios de un desarme general y completo, factor esencial de estabilización de la paz mundial. De modo que, a nuestro juicio, no hay que circunscribir el problema del desarme solamente a los armamentos nucleares. En efecto, el desarme que exigimos debe ser general y completo, es decir, que debe abarcar a un mismo tiempo las armas atómicas o estratégicas y las armas clásicas o de tipo corriente, porque todas ellas están destinadas a destruir vidas humanas y los logros materiales de los pueblos, y porque cada vez es menos neta la distinción entre las armas nucleares y las clásicas.

166. Este es el momento de expresar nuestra reprobación ante el logro de un arsenal nuclear por el régimen fascista y minoritario blanco de Pretoria. La Asamblea no sería sincera y abdicaría de su responsabilidad de preservar la paz y la seguridad universales, si no tomara desde ahora medidas enérgicas contra la proliferación de las armas nucleares, especialmente en esa zona del África meridional. Sin esta medida, no se podría dominar siquiera la carrera de armamentos entre las Potencias militares existentes, ni poner fin a la proliferación horizontal de las armas nucleares que representa la nueva variante de la carrera de armamentos a nivel de la mayoría de los Estados Miembros de la Organización.

167. Se plantea también el problema de la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos. El partido-Estado de Guinea está en favor del aprovechamiento de los descubrimientos científicos y técnicos en el desarrollo económico, social y cultural de la humanidad. Por ello nuestra delegación reconoce la importancia de la utilización de la energía nuclear en el desarrollo, como se señala en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Sin embargo, debemos observar el dilema crucial de saber cómo

conciliar este objetivo con aquel otro tan importante que persigue la Asamblea, o sea poner fin de manera definitiva a la proliferación de las armas nucleares. En esta perspectiva, preconizamos el establecimiento de un sistema de control internacional en cuanto al acceso a los materiales fisionables necesarios para la fabricación de armas nucleares, dando una eficacia mayor al sistema de salvaguardias internacionales.

168. El régimen del *apartheid* acaba de instalar facilidades nucleares en Sudáfrica. Ello constituye una fuente de inquietud para el mundo en general y para el Africa en especial. Por eso jamás insistiremos bastante acerca de la participación efectiva de los países en desarrollo no dotados de armas nucleares junto a todos los demás Estados, en la creación y funcionamiento de todos los órganos internacionales de control.

169. La cesación de la proliferación de las armas nucleares; la prohibición del desarrollo, fabricación y acumulación de armas bacteriológicas, biológicas o tóxicas y la destrucción de las que existen; un metódico respeto por todos los Estados a la resolución 32/81 relativa a la aplicación de la desnuclearización de Africa; la total destrucción de los antiguos y nuevos tipos de armas de destrucción en masa y de los nuevos sistemas de tales armas, son hoy para todas las naciones exigencias que conducirían al verdadero desarme. La concertación de un tratado internacional sobre el desarme general y completo, junto con la destrucción de los almacenamientos de tales armas, es lo que esperan de nosotros todos aquellos que han depositado sus esperanzas en el presente período extraordinario de sesiones. Las declaraciones de intención no bastan. Es necesario actuar, y actuar efectivamente, para asegurar los derechos humanos individuales y colectivos tan elocuentemente consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

170. Aún más, creemos firmemente que la existencia de bases militares en territorios extranjeros, lejos de constituir una efectiva protección para nadie, incrementa sin necesidad el peligro de guerra y reduce considerablemente el alcance político y práctico de todo tratado internacional sobre el desarme general y completo.

171. Por tanto, estamos en favor de la socialización de las estructuras orgánicas y operacionales de todos los ejércitos nacionales. Por ello, las consideraciones estratégicas y financieras que acabamos de mencionar bastan por sí mismas para que, con valor y en un ambiente de sinceridad y lealtad mutua todas las naciones laboren en lo futuro dando carácter social a sus respectivos ejércitos. Estamos seguros de que al sustraer inmensos recursos humanos, técnicos, tecnológicos y financieros a las fuerzas armadas de todo el mundo, y dedicando sus actividades a las tareas del desarrollo económico y social y, por tanto, haciendo de las fuerzas armadas no ya agentes de conquista y represión sino fuerzas de producción muy competentes y calificadas al servicio de los pueblos, habremos concretado entonces nuestra voluntad de paz, de progreso democrático y social de la humanidad.

172. En la República de Guinea esto no es un voto piadoso, sino una realidad. Efectivamente, la estructura del ejército popular revolucionario de Guinea es tal que el ejército está íntimamente vinculado a nuestro

pueblo y trabajando lado a lado con él en la gran batalla nacional para combatir el subdesarrollo económico y social. En el plano político, el ejército de Guinea, que es considerado como una célula de nuestro partido-Estado, ha dirigido organizaciones tales como los comités de unidad militar, cuyos miembros, sin consideración de rango, son democráticamente electos por cada guarnición militar. Ninguna función política o administrativa se niega a los miembros del ejército guineano, desde los niveles de Gobierno y hasta las responsabilidades políticas de los organismos directores del partido-Estado. En el plano económico, el ejército de Guinea constituye un sector avanzado en el frente de la producción cualitativa y cuantitativa de bienes y servicios indispensables al progreso de nuestro pueblo. En los planos social y cultural, el ejército de Guinea es también un elemento dinámico en el progreso de nuestras grandes masas de población. Equivale a decir que las actuales Potencias militares ayudarían más a los pueblos en desarrollo transformando sus presupuestos militares a fines de paz universal y al servicio del desarrollo económico, social y cultural de los países pobres. La reconstrucción universal se convertiría así en la única y principal misión que las fuerzas armadas habrían de emprender, competente y honorablemente, para el bienestar general de la humanidad. Ese es otro aspecto del desarme general y completo que mi delegación somete a la consideración de la Asamblea General.

173. Los gobiernos deben armarse de voluntad política sincera y consecuente, porque si las decisiones de la Organización de las Naciones Unidas continúan siendo escarnecidas por los Estados Unidos, todos los esfuerzos que se hagan en favor del desarme general y completo estarán condenados al fracaso.

174. En cualquier caso, el importante problema en el programa de nuestro período extraordinario de sesiones es ver soluciones prácticas, eficaces y duraderas, porque tendrán que obedecer a las aspiraciones legítimas de los pueblos a la libertad, a la paz y al progreso social. Estas aspiraciones son ya exigencias por satisfacer. Podemos hacerlo si somos sinceros y estamos resueltos a edificar un mundo de auténtica democracia.

175. El pueblo de Guinea, organizado racionalmente en el seno de su partido-Estado, con el Camarada Presidente Ahmed Sékou Touré a su cabeza, asegura a todos los gobiernos y a todas las naciones pacíficas que está dispuesto y totalmente resuelto a proseguir su revolución invencible hasta hacer triunfar los ideales de libertad, de independencia, de paz y de progreso democrático, tan caros a todos los pueblos.

176. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Ahora daré la palabra al representante de Cuba, quien la ha solicitado para ejercer su derecho de réplica.

177. Sr. ROA KOURI (Cuba): Lamento distraer la atención de esta Asamblea, ocupada en asuntos serios, para referirme, haciendo uso del derecho de réplica, a la farsa aquí representada por el representante de Zaire.

178. Desde el asesinato vil de Patricio Lumumba, la comunidad internacional sabe a qué atenerse en relación con sus victimarios y quienes les alentaron y pagaron. Ese representante, como sus instigadores imperialistas, pone hoy en tela de juicio, o pretende

ponerla, la afirmación categórica del Vicepresidente del Consejo de Estado de Cuba y jefe de la delegación en este período extraordinario de sesiones, Sr. Rodríguez, de que nada tenemos que ver con la llamada invasión de los ex gendarmes katanguéses a Kolwezi. Evidentemente, repite a pie juntillas el rayado estribillo de sus protectores.

179. No resulta ocioso reiterarlo: Cuba no tuvo, no tiene y no tendrá relación alguna con los antiguos secuaces del Sr. Tshombe; pero tampoco es responsable de la justa cólera que provocan en el pueblo zairense la corrupción, la arbitrariedad y el entreguismo vendepatrias del régimen que hoy corren a apuntalar los Estados Unidos y sus cipayos reaccionarios.

180. Hay que tener arrestos para decir aquí, sin sonreos, que Zaire apoyó la liberación de Angola. ¿Acaso no fueron tropas zairenses y de su socio el conocido agente de la CIA Holden Roberto, quienes volvieron grupas y corrieron como gamos a través de la frontera cuando las heroicas fuerzas armadas populares de liberación de Angola y los combatientes internacionalistas cubanos detuvieron su marcha hacia Luanda en los días próximos al 11 de noviembre de 1975?

181. Lo cierto es que el Zaire y sus amigos sudafricanos, esto es, los mantenedores del *apartheid* y los asesinos de Soweto, pretendieron escamotear la victoria del pueblo angoleño, duramente conquistada por el MPLA tras 15 años de brega indoblegable. Hay que decirlo sin ambages.

182. Cuba está en Angola por acuerdo con su legítimo Gobierno, ese sí — y no el de Zaire — soberano e independiente. Allí permanecerán nuestros compañeros hasta que el Presidente Neto lo considere necesario. Ni más ni menos.

183. Cuba es un país latino-africano y socialista. No coqueteamos con los colonialistas, ni transigimos, comerciamos o nos asociamos con los racistas del Sr. Vorster. No vendemos pedazos de nuestro territorio a los monopolios extranjeros, ni nuestros dirigentes engordan cuentas bancarias en Europa mientras el pueblo pasa hambre. No tememos al pueblo porque el socialismo es el único sistema social en el que éste es protagonista y no comparsa del quehacer histórico. Además, no tenemos el menor temor a en-

frentar las consecuencias que puedan derivarse de nuestra política de principios en el orden internacional. Esto nos diferencia radicalmente de quienes, como Macbeth, llegaron al poder por la vía del crimen repugnante.

184. El representante del Zaire ha unido su voz a la alharaca histericoide de los imperialistas contra Cuba, que silencian los crímenes de Ian Smith y de Vorster en Zimbabwe, Namibia y Sudáfrica y sus ataques a los países de la línea del frente, y alientan a las antiguas Potencias coloniales a reintroducirse en el África por la puerta dudosa de los regímenes corrompidos y tambaleantes.

185. Si de algo puede estar convencida esta Asamblea es de que los pueblos no se dejarán engatusar por los lacayos del nuevo colonialismo, por sus amos prepotentes o por sus aliados confucianos. A la postre, todos se verán reunidos en el basurero de la historia.

186. Mientras llegue esa hora, los pueblos del África pueden estar seguros de que Cuba sabrá cumplir con honor sus deberes de solidaridad antiimperialista, anticolonialista, antineocolonialista y antirracista.

187. Sr. SIDDIQ (Afganistán) (*interpretación del inglés*): Deseo responder brevemente a la declaración que formuló en la 19a. sesión el Presidente de la delegación del Pakistán.

188. Mi delegación ve con agrado la expresión de apoyo y cooperación de la delegación del Pakistán con respecto a la declaración del jefe de la delegación de la República Democrática del Afganistán en el sentido de que la única diferencia política entre los dos países vecinos debe resolverse por medios pacíficos y con la mutua comprensión. En cuanto a los documentos mencionados en la declaración del Presidente de la delegación del Pakistán, deseamos llamar la atención sobre el hecho de que tales documentos serán considerados oportunamente a la luz de las metas y objetivos de la revolución de abril que culminó en la instauración de la República Democrática del Afganistán, de conformidad con los mejores intereses del pueblo.

Se levanta la sesión a las 18.15 horas.